

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**24 de agosto**





# **INDICE DE CONTENIDOS**

**Seguimiento Medios de Comunicación. 24 de agosto**

**Radio**

**Televisión**

**Prensa**

**Web CC OO**



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### RADIO

#### Radio Euskadi

**23/08/2012 RADIO EUSKADI | 09,00-10,00 h -- Magazine -- 946 seg**

**ENTREVISTA CON UXUE BARKOS, DIPUTADA DE GEROA BAI Y CONCEJALA DE NAFARROA BAI EN EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.**

**DESARROLLO:CAMBIOS EN LA POLÍTICA PENITENCIARIA. MEDIDAS ANTICRISIS DEL GOBIERNO CENTRAL Y EL PLAN PREPARA. ATENCIÓN SANITARIA A LOS INMIGRANTES. POLÍTICAS DE GEROA BAI EN MADRID Y NAVARRA. RELACIÓN CON ARALAR Y EA. RELACIONES CON LA CAV.**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=451749628a8c3254ff3b293134a9bca/3/20120823RA00.WMA/1345791678&u=8235>

#### R. Pamplona- C. SER

**23/08/2012 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 129 seg**

**HOY HA ENTRADO EN VIGOR EL RECORTE DEL HORARIO DE APERTURA DEL AEROPUERTO DE NOÁIN.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE ERNESTO GARCÍA DE ALBÉNIZ (LAB), PORTAVOZ DEL COMITÉ DE EMPRESA DE AENA EN PAMPLONA, Y TAXISTAS.**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=5a589c6367b49f3c356d500b0a2f55af/3/20120823SE03.WMA/1345791678&u=8235>



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### TELEVISIÓN

#### Navarra Televisión

**23/08/2012 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 125 seg**  
**EL NÚMERO DE PENSIONISTAS EN NAVARRA ES DE MÁS DE 120.000.**  
**DESARROLLO:DECLARACIONES DE PENSIONISTAS.**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=676c0fe55f2872fd898fc440d40f9f3/3/20120823BA05.WMV/1345791701&u=8235>

#### TVE-1

**23/08/2012 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 46 seg**  
**UN TOTAL DE 17 AEROPUERTOS DE LA RED DE AENA, ENTRE ELLOS EL DE NOÁIN-PAMPLONA, DESDE HOY HAN REDUCIDO SUS HORARIOS OPERATIVOS.**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=358288e2dea289d8d3c52298a88589e/3/20120823TA01.WMV/1345791701&u=8235>

Política penitenciaria

Las víctimas marcharán ante las prisiones para denunciar la excarcelación de Bolinaga

# ‘Marchas por la Justicia’

A. TORICES  
Copisa, Madrid

**L**A excarcelación de Uribebarria lleva camino de ser la gota que colme el vaso de la paciencia de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT). La organización que engloba a la mayoría de las víctimas vivas de ETA y sus familias, tras meses de reiterados avisos al Gobierno para que retomase la política antiterrorista de dureza extrema que defendió desde la oposición, ha decidido salir a la calle para mostrar al Ejecutivo de Rajoy su hartazgo. La primera protesta será el 29 de agosto, entre las prisiones murcianas de Sangonera La Verde y Campos del Río.

Hace meses que la AVT y su presidenta, Ángeles Pedraza, usan términos como “decepción” o “traición” para describir la política antiterrorista de Rajoy, especialmente ante la aplicación del régimen penitenciario, pero les ha costado mucho dar el paso de organizar protestas contra el Gobierno de un partido con el que siempre han tenido una sintonía total.

## Cambio de rumbo

Dudaban en marchar contra los mismos dirigentes políticos con los que compartieron pancarta de manifestación en múltiples ocasiones durante las dos legislaturas anteriores para protestar contra lo que entendían como una estrategia de negociación y cesiones a ETA del Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero.

El hielo lo rompió el pasado 9 de junio Francisco José Alcaraz, expresidente de la AVT y actual líder de Voces contra el Terrorismo, que representa al ala más dura de las víctimas, con la primera manifestación de este colectivo contra la política del Gobierno popular.

Pedraza admitió entonces estar igual de indignada que Alcaraz con el nuevo plan de reinser-



Ángeles Pedraza (AVT). EFE

ción de Interior para presos etarras y con la negativa del Gobierno a impulsar un proceso de legalización de Bildu y Amaiur, pero se desvinculó de la protesta. A cambio exigió por escrito “una rectificación” al Ejecutivo y una política de “hechos” y no de palabras. El comunicado, con sabor a último aviso, resumió la rectificación y los hechos en dos exigencias: cumplimiento íntegro de las penas para todos los reclusos de ETA sin derecho a beneficio penitenciario para ninguno, y la puesta en marcha de los procedimientos judiciales para expulsar de las Cortes y de las corporaciones locales vascas y navarras a todos los electos de las listas de la izquierda *abertzale*.

El margen de espera concluyó ayer. Anunciaron la convocatoria a partir del día 29 de lo que denominan *Marchas por la Justicia*, manifestaciones que terminarán en prisiones con un significativo número de etarras, y con la entrega de una carta al director de cada centro con “una llamada al respeto a la Verdad, la Memoria, la Dignidad y La Justicia, para que la ley prevalezca y sean firmes con los asesinos”. En septiembre podría haber diez marchas, que concluirían con una gran manifestación a la cárcel madrileña de Soto del Real.

## El padre de Diego Salvà al director de Prisiones: “A tomar el pelo, a otros”

Antonio Salvà, padre del pamplonés Diego Salvà, uno de los dos guardias civiles asesinados por ETA en Palma en 2009, ha escrito una carta al responsable de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste, en la que le exige que “vaya a tomar el pelo a otros”. Salvà, quien dice que el etarra está en el Hospital Donostia “por razones políticas o de rendición del Estado frente a ETA”, cree que Yuste “ha insultado a los urólogos y oncólogos de León” al haber declarado que salió de la prisión de León porque no puede ser tratado allí, porque padece un tumor y se le quitó en San Sebastián “y ve razonable que sea trasladado a dicha ciudad porque allí se le operó y trató”. Salvà, urólogo de profesión, reprocha a Yuste que haya “llamado inútiles” a estos médicos “ya que los de San Sebastián están capacitados, pero los de León no”. “Si así fuera, los pacientes tendrían que ser tratados donde se les opera, nada más lejos que la realidad médica”. “El traslado ha sido por presunta cuestión política, con manifestaciones en la entrada del hospital, de forma impune. Bajo esta tesis se ampara una más de presunta cobardía total”.



González Pons defendió la prórroga del Plan Prepara. EFE

FRASES

**González Pons**  
VICESECRETARIO DEL PP  
“Gracias al Plan Prepara el Gobierno del PP no dejará a nadie colgado”

Pese a esta subida de 50 € para los beneficiarios con cargas familiares el Gobierno no prevé sobre coste por la prórroga del plan porque introducirá cambios para que los 400 € no se solapen con otras ayudas, según ha avanzado la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría.

Ante la sugerencia que hizo el PP hace días de que podrían quedar fuera de la ayuda los jóvenes que viven con sus padres según el nivel económico de la familia, la vicepresidenta señaló que el objetivo de la ayuda es que llegue a quien de verdad la necesita.

El secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, advirtió ayer de que los socialistas estarán muy atentos a las modificaciones que se hagan al programa, ya que desconfía de los anuncios del Gobierno.

## Reunión con sindicatos

Por su parte, CC OO y UGT han pedido cautela hasta conocer bien todos los detalles de la prórroga. Representantes de los dos sindicatos y de la CEOE y Cypyme se reunieron el miércoles con la secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, para analizar las líneas básicas de la reforma y se emplazaron a primeros de septiembre para diseñar acciones que lo hagan más transparente y efectivo.

Además, acordaron que una vez aprobada la prórroga hasta el 16 de febrero harán una evaluación intermedia en un plazo de tres meses.

CC OO y UGT quieren que no se reduzca el número de beneficiarios y que la cuantía de la ayuda se asimile al 100% del Indicador Público de Rentas Múltiples (IPREM), es decir, a 532,51 euros.

# El Ejecutivo prorroga hoy los 400 € para parados sin cobertura

**Pese a la subida de 50€ a quienes tengan familiares a su cargo, el PSOE desconfía de las modificaciones**

Efe, Madrid

El Consejo de Ministros aprobará hoy la prórroga por seis meses del Plan Prepara que incluye la ayuda de 400 € para los desempleados que hayan agotado las prestaciones y elevará su cuantía a 450 € a quienes, además, tengan a tres familiares a su cargo.

# Ruiz-Mateos alega problemas de salud para no acudir al juez

**El empresario faltó por tercera vez a una citación para declarar ante los juzgados de Palma de Mallorca**

Efe, Palma/Madrid

El empresario José María Ruiz-Mateos faltó ayer, por tercera vez, a su citación para declarar ante un juzgado de Palma de Mallorca por un caso de estafa, alegando problemas de salud derivados de su detención el martes durante 13 horas en la comisaría de Pozuelo, por orden de la jueza María Pascual.

Con la detención se pretendía garantizar la comparecencia de Ruiz-Mateos, acusado de la estafa de 13,9 millones de euros por la

compra-venta del hotel Eurocalas de Mallorca, este ayer a mediodía ante la jueza.

La magistrada finalmente permitió a la 1.00 de la madrugada la puesta en libertad del empresario por “razones humanitarias” y que Ruiz Mateos viajara a Palma de Mallorca por sus propios medios.

El abogado de Ruiz-Mateos, Marcos García Montes, se desplazó a Palma para comunicar al tribunal que su cliente no podía

comparecer porque se encontraba “indispuesto” tras su estancia en comisaría y que así se lo había comunicado por teléfono a las seis de la mañana su hija Begoña, quien acompañaba a su padre desde el momento de la detención.

Un equipo del Summa acudió, sobre las 15.00 horas, al domicilio del empresario, y tras examinarle le dieron el alta porque su patología “no revestía gravedad”.

Joyería Reinas de Navarra MÁXIMA TASACIÓN  
**COMPRO ORO**  
JOYAS / BRILLANTES / MONEDAS / CUBERTERÍA DE PLATA  
RECUPERE SUS JOYAS / MEJORAMOS CUALQUIER OFERTA  
Sangüesa 12 (PLAZA DE LA CRUZ) 948 242 725 / 648 011 411

# Ryanair denunciará a los pilotos españoles

**El presidente, Michael O'Leary, critica al Sepla por cuestionar la seguridad de la aerolínea**

Efe. Madrid

El presidente de Ryanair, Michael O'Leary, anunció ayer que emprenderá acciones legales contra el sindicato de pilotos Sepla por "difamación", por las opiniones de esa organización en relación con la seguridad de la compañía.

Además de contra del Sepla, Ryanair actuará contra un comandante de Iberia y el abogado de la asociación de consumidores Ceaccu Eugenio Ribón.

Tras conocerse que tres aviones de Ryanair tuvieron que aterrizar de emergencia hace unos días en el aeropuerto de Valencia, el Sepla animó a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea a llegar hasta el fondo en su investigación, para comprobar si la aerolínea opera de forma segura.

La Ceaccu, por su parte, solicitó a Aviación Civil que investigara a Ryanair por dichos aterrizajes, por considerar que podía haber existido un severo riesgo para la seguridad de cientos de pasajeros.

En una rueda de prensa, el presidente de la línea de bajo coste irlandesa solicitaba ayer tanto al Sepla como a Ceaccu y a una fuente cercana a Fomento

"no identificada" que retiren "las falsas e infundadas afirmaciones realizadas" sobre esos incidentes.

O'Leary matizó que ese día hubo 55 aterrizajes en Madrid de la compañía y que sólo tres tuvieron problemas.

También quiso asegurar que las tormentas que se produjeron en Madrid aquel día son un hecho excepcional, pero los pilotos de Ryanair actuaron profesionalmente cumpliendo con todas las normativas de seguridad y en ningún momento los aviones, los pasajeros y las tripulaciones corrieron peligro.

Dado que ni los pasajeros ni los aviones de Ryanair "han estado afectados por ningún tipo de riesgo", la compañía espera



Michael O'Leary.

publicar los resultados de la investigación abierta sobre estos tres aterrizajes de emergencia por combustible a su debido tiempo.

## El incidente

La polémica ha surgido a raíz de que tres aviones aterrizaran de emergencia en el aeropuerto de Valencia el pasado 26 de julio, tras ser desviados desde Barajas, Madrid. Los pilotos sobrevolaron la zona durante casi una hora hasta que se les dio autorización tras lanzar varios *mayday*.

La compañía obliga a sus pilotos a cargar los aviones con el mínimo necesario de combustible para cumplir su plan de vuelo, ya que cualquier exceso debe ser justificado por escrito.

## PP e IU denuncian un silencio pactado en la comisión que investiga los ERE

**Tercera jornada y octavo compareciente que se niega a declarar, como hizo el exviceconsejero de Empleo, Juan Márquez**

JAVIER CARBONERO

Colpisa. Sevilla

La tercera jornada de la comisión de investigación de los ERE fraudulentos se caracterizó por una creciente tensión. Al margen de que los tres citados este jueves de nuevo se ampararan en su derecho a no declarar (y van ocho), la jornada dejó el encontronazo que mantuvo Alba Doblas, diputada de IU, con el compareciente Agustín Barberá, exviceconsejero

de Empleo de la Junta entre abril de 2004 y marzo de 2010. También PSOE y PP elevaron un punto más su particular guerra.

Barberá se presentó como el primer político que comparece ante la comisión. Por ello, y tras manifestar su decisión de no declarar por estar inmerso en el proceso judicial, Doblas expresó su "profundo malestar" y consideró que la actitud de silencio de Barberá, como la de todos los anteriores, era de "previo acuerdo". El compareciente Barberá negó tal pacto. "Por el hecho de que yo acuda en quinto o sexto lugar no tiene por qué echarme la culpa de la actitud de los que me han precedido", contraatacó Barberá, quien añadió que si él hubiese sido el primero en declarar el pasa-



Juan Márquez, exdirector general de Trabajo ante la comisión.

do martes la representante de IU hubiese estado "más relajada".

A pesar de que Barberá advirtió de que no respondería a las preguntas, sí contestó algunas cuestiones a preguntas de Tere-

sa Ruiz Sillero, del grupo parlamentario del PP. El exviceconsejero dijo no conocer el término "fondo de reptiles"; aclaró que su defensa la pagaba él personalmente y no la Junta; negó tener

## FRASES

### Diego Valderas

VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA (IU)

"La propia existencia de esta comisión es la primera batalla ganada"

una clave para acceder al sistema de la Seguridad Social y analizar las vidas laborales de los intrusos en los ERE y matizó que la plaza que ocupa como coordinador de la unidad de prevención de riesgos laborales en la Consejería de Empleo tiene que ver con su condición de funcionario de carrera.

### Pelea entre PP y PSOE

Precisamente una pregunta de Ruiz Sillero a Barberá desencadenó un 'enganche' dialéctico entre PP y PSOE. La popular formulaba una cuestión en la que aseguraba que "el silencio de los comparecientes está urdido y orquestado" por los socialistas, lo que provocó el enfado de Antonia Moro, portavoz del PSOE, que inició una discusión con la popular que obligó a intervenir a Ignacio García, presidente de la comisión.

## Interior acusa al SAT de pactar las ocupaciones de fincas

**El ministro denuncia la actitud del propietario del hotel de Hornachuelos por permitir el asalto al grupo de Sánchez Gordillo**

Efe y Europa Press. Madrid/ Córdoba

La imagen de los jornaleros en la piscina y los jardines de un hotel cordobés pudo haber sido pactada. Al menos, así lo defiende el ministro del Interior. Jorge Fernández Díaz que aseguró que la ocupación el martes de la finca de lujo por parte de Juan Manuel Sánchez Gordillo y el sindicato SAT fue una "patochada con una absolutamen-

te convivencia" del propietario. La 'toma' del caserío de Moratalla, en el término municipal cordobés de Hornachuelos, se llevó a cabo el pasado martes cuando unas 400 personas entraron de manera "pacífica" en el recinto dentro de las acciones que están llevando a cabo el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT), con Sánchez Gordillo a la cabeza y que comenzaron con el asalto a dos supermercados.

El diputado andaluz de IU y alcalde de Marinaleda dijo que esta ocupación de la finca era para protestar contra los terratenientes y el "latifundismo andaluz".

Estas mismas fuentes precisaron que la intención de la llamada era evitar la comisión del delito

que a su juicio se estaba produciendo con la ocupación de la finca por parte del SAT desde el martes hasta el miércoles a primera hora. El ministro le explicó que si no presentaba una denuncia, la Guardia Civil no podía llevar a cabo el desalojo.

A pesar de la llamada del titular de Interior, el propietario de la finca descartó presentar una denuncia. No lo hizo hasta última hora del martes. Las mismas fuentes consultadas añaden que desde el Departamento que dirige Jorge Fernández Díaz se sospecha de que los dueños de algunas fincas andaluzas puedan haber pactado las ocupaciones previamente con el SAT.



Sánchez Gordillo ante la Subdelegación del Gobierno de Córdoba.

Por su parte, el subdelegado del Gobierno en Córdoba, Juan José Primo Jurado, aseguró que "lógicamente se le comunicó que si no iba a denunciar, se le retiraba el dispositivo de la Guardia Civil de

allí", pues, "no tenía sentido tener allí a un número importante de agentes de la Guardia Civil si él no iba a denunciar y estaba de acuerdo en que hubieran ocupado su propiedad".



Merkel y Hollande, en su breve comparecencia ante los medios, antes de sentarse a la mesa en una cena de trabajo. "Seguro que no nos aburrirémos", dijo Merkel con humor. REUTERS

# Merkel y Hollande, unidos ante la deuda

Los dos líderes del eje franco-alemán apremian a Atenas para que cumpla sus

**Comparecencia sin turno de preguntas, con una breve declaración conjunta**

**ALMUDENA DE CABO**  
Colpisa. Berlín

El viaje del primer ministro griego, Antonis Samarás, a Berlín y París no será un camino de rosas. Tendrá que lidiar con una inflexible Angela Merkel y también con el un poco más moderado, François Hollande, también firme en la necesidad de que Grecia "cumpla con sus compromisos de reformas". Se lo dejaron claro este jueves tanto la canciller federal de Alemania como el presidente francés en la cancillería de Berlín.

Durante la breve comparecencia ante la prensa que los dos líderes mantuvieron tras un primer encuentro, el presidente francés expresó la necesidad de

avanzar en las decisiones acordadas en la cumbre europea del pasado junio. "Hay que aplicarlas, especialmente en el plano bancario, para ayudar a países como España e Italia", declaró Hollande. La unión bancaria es la gran esperanza del Gobierno de Mariano Rajoy para aligerar la factura del rescate. En sus misivas a los presidentes de la Comisión Europea y del Consejo Europeo, el Jefe del Ejecutivo español ha insistido sobre todo en este punto.

"Me mantengo firme en la idea de que Grecia debe cumplir con todas sus obligaciones acordadas", aseveró Merkel y recordó su decisión de no tomar ningún tipo de decisión respecto a Grecia antes de que llegue el informe de la troika (Comisión Europea, Banco central Europeo, Fondo Monetario Internacional). Hollande por su parte, volvió a expresar su deseo de que el país heleno permanezca en la zona euro. "Quiero que siga for-

mando parte del euro. Sin embargo, son los propios griegos los que tienen que hacer los esfuerzos indispensables para cumplir con las reformas", puntualizó. De esta manera, el deseo de Samarás de conseguir dos años más para cumplir con el déficit del 3% del PIB fijado para el 2014 en un principio, no tiene visos de poder prosperar, por lo menos de momento.

#### Aunar posturas

Poco después de las declaraciones ante los medios, Merkel y Hollande se retiraron para mantener una cena de trabajo en un intento por aunar posturas de cara a los encuentros de los dos mandatarios europeos con Antonis Samarás, hoy y mañana respectivamente, y en la lucha contra la crisis de deuda y la creación de un organismo de supervisión bancaria.

Sin embargo, no todas son cuestiones económicas, también tratarán temas de política inter-

nacional como la actual situación en Siria. Tanto Merkel como Hollande se mostraron de acuerdo en la importancia de conseguir un consenso en la comunidad internacional para lograr la salida del poder de Bachar al Asad, al que el presidente francés calificó como "un peligro para su pueblo".

Samarás lleva dos días de

comparecencias en la prensa alemana en las que solicita más tiempo. El jefe del Ejecutivo heleno aseguró en dos entrevistas publicadas en el diario alemán *Bild Zeitung* y en el *Süddeutsche Zeitung*, que lo que precisa Grecia no es más dinero sino ampliar plazos. "Estamos comprometidos con todas nuestras obligaciones y con el cumplimiento de las normas".

#### Aire para poder respirar

"Sin embargo, tenemos que reactivar la economía para poder disminuir los agujeros financieros. Todo lo que nosotros pedimos es un poco de aire para poder respirar", demandó. En su opinión, Grecia "está sangrando" y necesita tiempo para curar las heridas.

Un tiempo que Alemania no se muestra dispuesta a darle. La postura del gobierno alemán la han reiterado el ministro de finanzas alemán, Wolfgang Schäuble y el de economía, Phi-

#### FRASES

##### François Hollande

"Sólo con una supervisión bancaria efectiva se podrá ayudar a países como España"

##### Angela Merkel

"Hay que implementar los acuerdos alcanzados en la última cumbre de la UE"

La crisis del euro



**Samarás quiere que su visita a Berlín siembre optimismo**

• El primer ministro griego resalta las relaciones humanas de los dos países ante su entrevista con la canciller alemana

Efe. Atenas

El primer ministro griego, Antonis Samarás, considera que su visita a Berlín este viernes debe abrir una senda de optimismo, en medio de la difícil situación económica que vive Grecia.

“Es mi primer viaje oficial como jefe de gobierno. Debe ser el comienzo de una senda de optimismo. Lo necesitamos”, dijo Samarás.

Samarás lamentó que la amistad entre griegos y alemanes se haya ensombrecido y admitió que “se han dicho muchas cosas negativas de los dos lados” en medio de la crisis del euro.

“Se han dicho muchas cosas negativas de ambos lados. Tenemos que dejar eso atrás. No se trata sólo de dinero y de cifras. También se trata de política e historia”, afirmó el primer ministro.

**Relaciones humanas**

“Cientos de miles de griegos han trabajado en Alemania, probablemente en el norte de Grecia no hay una sola familia que no tenga esa experiencia. Y cientos de miles de turistas alemanes han aprendido a querer nuestro país”, agregó.

Samarás criticó que algunos políticos “alemanes, holandeses y austríacos” creen inseguridad entre los inversores pidiendo la salida de Grecia del euro.

“Grecia cambiará y estamos decididos a ello. Pero hay que tener cuidado con no asustar a los inversores. Cada vez que un político alemán, holandés o austríaco pide la salida del euro me pregunto cómo puedo ante ello privatizar empresas públicas”, afirmó.

Samarás prometió también directamente a los alemanes que Grecia pagará los créditos recibidos y dijo que lo garantizaba “personalmente”.

“Los alemanes recibirán su dinero, lo garantizo personalmente. Y todos los demás también recibirán su dinero. Cumpliremos con nuestras obligaciones”, afirmó.

**La voz de Schäuble**

En Berlín, el ministro de Finanzas alemán, Wolfgang Schäuble, declaró, también en la víspera de la visita de Samarás, que darle más tiempo a Grecia para que cumpla con el programa de ajuste no es una solución a la crisis.

“Dar más tiempo termina significando también más dinero”, dijo Wolfgang Schäuble. En su opinión, la Eurozona ya fue “al límite de lo que se puede defender económicamente”, con el programa de ayuda para Grecia acordado el año pasado.

**Garzón adelanta que habrá sorpresas sobre las denuncias contra Assange**

**El abogado de la defensa señala que planea recurrir al Tribunal Internacional**

Efe. Sídney (Australia)

El exjuez Baltasar Garzón, abogado de Julian Assange, reveló que planea recurrir a la Corte Internacional de Justicia para conseguir trasladar desde Londres a Ecuador al fundador de WikiLeaks.

Garzón, en una rueda de prensa celebrada en la ciudad australiana de Brisbane, señaló que esta es una de las vías que el equipo legal que defiende al activista australiano contempla para garantizar su seguridad.

El Gobierno británico se niega a conceder un salvoconducto al activista australiano y ha reiterado que cumplirá con la orden judicial de enviarlo a Suecia para que sea juzgado.

Añadió Garzón que el Reino Unido está obligado por la ley internacional a facilitar a Assange la salida segura del país para que se acoja a la oferta de asilo diplomático hecha por Ecuador.

En relación a las acusaciones formales que pesan sobre Assange sobre supuestos delitos sexuales cometidos en Suecia, Garzón dijo que las autoridades judiciales del país nórdico ha mantenido en secreto información clave que cuando el equipo legal que defiende al activista la pueda revelar causará una “gran sorpresa”.

“Ahora no la podemos divulgar, pero hemos pedido a la Fis-



Baltasar Garzón, el pasado domingo ante el edificio de la embajada de Ecuador en Londres, donde se había reunido con su cliente Assange. EFE

calía que tome declaración a Assange”, dijo el exjuez.

Ecuador concedió asilo a Assange el jueves pasado por considerar que no ha recibido garan-

tías de Reino Unido y de Suecia de que no será extraditado a EE UU, donde él considera que su vida correría peligro debido a la filtración de información secreta.

**Breivik recurrirá si la sentencia la considera un enfermo mental**

**El autor confeso de la matanza de Oslo sostiene que lo hizo consciente, para decidir quién debe morir**

Efe y Dpa. Oslo

El ultraderechista Anders Behring Breivik, autor confeso de los atentados de hace un año en Noruega, en los que murieron 77 personas, conocerá este viernes si es condenado a una pena de cárcel o a ser internado en un psiquiátrico.

El tribunal decidirá si le considera o no penalmente responsable, tomando como base principal los dos informes psiquiátricos que se le han realizado y que concluyeron con diagnósticos



Breivik, ante el juez. DN

opuestos. La base del eventual delirio de Breivik, de 33 años, es la idea de que debe salvar el mundo y que él decide quién debe morir a partir de su pertenencia a una organización “inexistente”, según los psiquiatras.

Un segundo informe, encargado por el tribunal en enero tras la polémica por el diagnóstico del primero y que concluyó que, aunque Breivik padece un trastorno disocial, puede ser considerado penalmente responsable.

**Apelación**

El asesino confeso, por su parte, está dispuesto a apelar si es declarado enfermo mental y por tanto no imputable, según declaró ayer su principal abogado.

Breivik, de 33 años, “esta convencido de que si es declarado imputable no apelará, pero si es declarado legalmente enfermo mental apelará”, explicó el abogado, Geir Lippestad.

Breivik se enfrenta a una pena máxima de 21 años de cárcel si es declarado imputable, una condena que podría prorrogarse si es considerado un peligro para la sociedad. Si es declarado no imputable, será recluido en un centro psiquiátrico.

**griega compromisos**

Ilip Rösler. Para el responsable de las finanzas germanas, “más tiempo no es la solución al problema. Y significa más dinero al final”. En su opinión “no se trata de una mayor o menor generosidad, sino de encontrar un camino a través del cual el conjunto de la eurozona pueda recuperar la confianza de los mercados financieros”. Por su parte, Rösler se mostró firme en la necesidad de cumplir con lo acordado. “Sólo se devolverá la confianza en el euro si todos cumplimos las normas”.

El gobierno alemán cuenta con el beneplácito de sus ciudadanos. Según la reciente encuesta de Emnid, un 75% de los consultados está en contra de hacer concesiones en lo acordado con Grecia, mientras que un 69% rechaza un tercer paquete para el país heleno y un 68% no se cree que el gobierno de Samarás esté haciendo todo lo que está en su mano para cumplir con lo acordado.

Según las previsiones del Gobierno, si un banco cumple los requisitos de solvencia y liquidez pero, con criterios objetivos, se considera razonablemente previsible que dejará de cumplirlos, el Banco de España procederá a una 'intervención temprana'

# El adiós a los bancos 'zombis'

MARÍA JOSÉ ALEGRE

Colpisa. Madrid

**A**DIÓS a los bancos zombis o muertos vivos. La liquidación de aquellas entidades de crédito sin futuro es una condición del rescate financiero acordado con los socios europeos y el Gobierno se propone aprobar de inmediato la norma que regulará este procedimiento. El brazo ejecutor será el Fondo de Reestructuración Bancaria, que saldrá muy reforzado. Solo el Ministerio de Economía y el Banco de España, y en mayor proporción el primero, se sentarán en su puente de mando.

El Gobierno prefiere hablar del proceso como una "resolución ordenada", pero viene a ser lo mismo. Cuando el comisario europeo Joaquín Almunia dio por inevitable alguna liquidación bancaria, desde el Ministerio de Economía se emitieron rotundos desmentidos. Puesto que lo previsto en el próximo decreto ley "será de aplicación a los procesos de reestructuración que se están desarrollando", todo apunta a que bajo la lupa del real decreto que aprobará en breve el Consejo de Ministros están, en primera instancia, las entidades nacionalizadas: Banco de Valencia, Catalunya Caixa y Novagalicia. Bankia se librará de una liquidación, por su mayor tamaño.

## Alerta temprana

Si un banco cumple los requisitos de solvencia y liquidez pero, con criterios objetivos, se considera razonablemente previsible que vaya a dejar de cumplirlos, el Banco de España procederá a una 'intervención temprana', una novedad del nuevo procedimiento. Le exigirá planes de actuación o acuerdos de reestructuración de deuda, según los casos. El Frob será el encargado de vigilar estrechamente estos procesos.

## Reestructuración

Pero si una entidad no puede cumplir las exigencias de liquidez y solvencia por sus propios medios, se le dará apoyo público siempre y cuando existan "elementos objetivos que hagan ra-



Sáenz de Santamaría en la reunión de secretarios de Estado para preparar el Consejo de Ministros de hoy. EFE

zonablemente previsible" que vaya a devolver esa ayuda en el plazo previsto. Cuando decida mantener a flote un banco, el Frob puede optar entre poner dinero en efectivo o traspasar a la entidad títulos de deuda emitidos por el Tesoro, por el propio Frob o por los fondos de rescate europeo. Estos recursos le servirán tanto para recapitalizarse como para obtener liquidez, usándolos como garantía en el interbancario o depositándolos como contrapartida en el Banco Central Europeo. Las entidades tendrán un plazo de cinco años para devolver las ayudas, ampliable por otros dos, pero será facultad del Frob convertir los títulos en capital si el Banco de España lo cree necesario.

## Cuando no hay arreglo

Se considerará inviable una entidad financiera si es "razonablemente previsible que en un futuro próximo" vaya a incumplir de forma significativa los requisitos

de solvencia, que sus pasivos superen a sus activos, o que no será capaz de cumplir puntualmente con sus obligaciones exigibles. El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria propondrá el cese de los gestores.

También los administradores serán sustituidos y habrán de soportar las pérdidas que correspondan en función de su responsabilidad en la situación de las entidades.

## El banco puente

El Frob podrá transmitir los activos de la entidad en liquidación a un 'banco puente', destinado a la venta, cuya vida no se extenderá más de cinco años con el fin de elevar su precio, procederá a

## Topo de 500.000 euros para la retribución de directivos de entidades receptoras de ayudas

traspasar a una entidad de gestión de activos (el conocido como 'banco malo'), los considerados problemáticos. La venta de la entidad o de partes de la misma se podrá realizar incluso en contra de la voluntad de sus accionistas o de terceros distintos del comprador, y sin tener que cumplir los procedimientos exigidos en materia de cambios estructurales de las sociedades mercantiles. Y aunque el procedimiento habitual será la subasta, podría prescindir de ella "si existe una seria amenaza para la estabilidad del sistema financiero".

## Propietarios perjudicados

Los accionistas, cuentaparticipes o socios de las entidades rescatadas "serán los primeros en soportar pérdidas". Se canjearán las preferentes o subordinadas de las entidades que han recibido ayudas o han sido intervenidas, pero siempre al valor de mercado, por lo que los propietarios

tendrán que asumir una quita. La gestión de estos títulos se hará mediante la reducción del valor nominal de la deuda, vía amortización anticipada a valor distinto o mediante canje por otros instrumentos de capital. De cara al futuro, para las emisiones de sociedades no cotizadas se fijará un importe mínimo de 100.000 euros, y la oferta pública de venta tendrá que contar con un tramo de al menos el 50% dirigido a clientes profesionales.

## Los grandes, al margen

La reestructuración con ayuda pública de un banco podrá llevarse a cabo incluso si existen dudas razonables de que este apoyo será reembolsado en los plazos previstos, cuando se trate de una entidad cuya liquidación "produciría efectos gravemente perjudiciales para el sistema financiero en su conjunto".

## ¿Quién manda aquí?

El Frob se convierte en el gestor tanto de la reestructuración como de la liquidación o resolución ordenada de las entidades financieras. Su alta dirección estará integrada por nueve miembros, cuatro del Banco de España y cinco del Ministerio de Economía. Estará sujeto a control del Parlamento.

## Menos sueldo

El Gobierno limitará a 500.000 euros la retribución fija por todos los conceptos de presidentes ejecutivos, consejeros delegados y directivos de las entidades que reciban apoyo financiero.

Esta disposición, que afectará a Banca Cívica, BMN y Caja Duero España, supone un paso más en la limitación de sueldos que entró en vigor hace apenas dos semanas. Para aquellas entidades en las que el Frob tiene mayoría accionarial -Bankia, Catalunya Caixa, Novagalicia- se mantiene el techo de 300.000 euros.

Los fichajes, como José Ignacio Goirigolzarri y el nuevo equipo al frente de Bankia, o los encargados de reflotar Unnim, ahora en la órbita de BBVA, estas limitaciones no rigen.

## FINAL DE AGOSTO

**U**NA semana queda para que acabe agosto y sin embargo parece que el verano ya está en los postres. En un par de días le hemos dado la estocada. Estocada a las altas temperaturas, a los juegos olímpicos, a la subida de las bolsas y a la bajada de la prima de riesgo, a la expectativa del fuerte aumento del turismo extranjero. Y sin ministros copando los medios de comunicación: miel sobre hojuelas.

Fuera de los incendios, las noticias de agosto nos retrotraían a otra época más feliz. Hasta las altas temperaturas son más llevaderas cuando no se meten por medio palabras como euro, crisis o recor-

te; hasta los sainetes de Sánchez Gordillo se pueden sobrellevar, al igual que el cachondeo de Ruiz Mateos con la Justicia. Qué pareja la de Sánchez Gordillo y Ruiz Mateos. Y hablando de parejas: la bronca entre Montoro y Soria fue un auténtico culebrón de verano con psicofonías incluídas. Sólo algún monólogo de González Pons con referencia a Patxi López/Ibarretxe le supera.

Fin del verano. De nuevo despidos, deudas y primas de riesgo. A vueltas con los 400 euros que cobran los que no cobran otra cosa, a sabiendas de que su continuidad de la paga dependerá en muchos casos de lo ahorrativos o malgastadores que ha-

## ANÁLISIS

Pedro Ortiz

yan sido sus padres. Regresan también los protagonistas del ERE andaluz, aunque según las declaraciones de estos días ante la comisión de investigación, los protagonistas de la estafa de los 'eres' no son precisamente quienes están declarando.

Vuelve el caso de Julian Assange, el fundador de WikiLeaks, pero vuelve con más Garzón que Assange. Y retornan también, aunque en realidad nunca se fueron, los bancos malos, que podrán ser

intervenidos por el Gobierno, según puede aprobar este viernes el Consejo de Ministros, una noticia que aparece como nueva, pero que se antoja muy, muy vieja. Y el Impuesto sobre el Valor Añadido, que sube a lo alto el sábado aunque parezca que se ha olvidado.

Queda el caso de la restauración del Ecce Homo de la localidad de Borja como última noticia del verano. En Internet están recogiendo firmas para que la obra se quede como la ha dejado la restauradora. Es más realista. En unos días, todos quedaremos hechos unos 'eccehomos' de otoño.

opinión@diariodenavarra.es

# Reforma legal para fomentar el alquiler de pisos

**Por impago, podrá haber desahucios en diez días y se refuerza la libertad de pactar entre arrendador y arrendatario**

Europa Press. Madrid

Los inquilinos que se retrasen en el pago de la renta de alquiler podrán ser desahuciados en un plazo de diez días si no presentan alegaciones ante el juez, según el anteproyecto de Ley de Medidas para la Flexibilización y Fomento del Mercado de Alquiler, que se aprobará este viernes en el Consejo de Ministros.

La ministra de Fomento, Ana Pastor, explicó ayer que, con la

normativa en vigor, el arrendador se ve obligado a acudir a la vía jurisdiccional y obtener una sentencia declarativa para que el impago de la renta pueda dar lugar a un desahucio.

Con la nueva ley, se establecerá un plazo de diez días desde que el arrendador acude al juzgado a poner la denuncia para que el arrendatario pague su deuda, "y, si no lo hace, el juez puede dictar la resolución del contrato de forma inmediata, sin más trámites".

La reforma legal persigue "mejorar la seguridad jurídica" de arrendadores y arrendatarios, según han confirmado fuentes de La Moncloa.

En la misma línea, también se facilitará al arrendador la recuperación de su propiedad para

usarla como vivienda habitual tras un año de contrato, con la mera notificación dos meses antes al inquilino.

La nueva normativa reducirá asimismo a la mitad las prórrogas de los contratos de arrendamiento, que pasarán de cinco a tres años en los casos forzados y de tres a un año en las prórrogas tácitas.

## Libertad de pactos

Con el objetivo de "reforzar la libertad de pactos entre las partes" se dará prioridad a los acuerdos entre arrendador y arrendatario, que podrán pactar incrementos de la renta superiores o inferiores al IPC, así como acordar la renuncia del inquilino al derecho de adquisición preferente.

## Viviendas compartidas

**La edad de los inquilinos que eligen compartir piso con otros sube a la franja de los 26 a los 35 años, cuando en 2011 el grueso se concentraba entre los 18 y los 25, según un estudio realizado por el portal inmobiliario pisos.com. El estudio ha revelado que el 44,44 % de las personas que buscan compartir piso tienen entre 26 y 35 años, mientras que los jóvenes de entre 18 y 25 años se sitúan en el segundo lugar, 30,17 %.**

Además, la reforma contempla bonificaciones fiscales del 85% en el Impuesto de Sociedades para el arrendamiento.

Según explicó Pastor, la "medida estrella" de la nueva normativa será la posibilidad de que el inquilino abandone la vivienda sin penalización económica avisando con un mes de antelación.

Según ha explicado la titular de Fomento en diversas ocasiones, se trata de dar mayor seguridad jurídica a los propietarios para que saquen pisos al mercado y facilitar así el acceso a la vivienda de jóvenes y familias con menores rentas.

El parque de viviendas en alquiler español cuenta con 1,8 millones de pisos, el 17% del total, y la media europea es del 30%.

# Los inversores dan por seguro que España pedirá un rescate blando

**Al calor de las informaciones sobre el rescate, la bolsa de Madrid redujo pérdidas**

**La prima de riesgo, que llegó a faltar por encima de los 500 puntos, cerró la jornada en 497**

Colpisa. Madrid

Los inversores dan por seguro que España pedirá un rescate blando a sus socios europeos en las próximas semanas. La noticia de que los contactos preparatorios ya están en marcha frenó la escalada de la prima de riesgo y moderó las caídas en la Bolsa de valores.

El contexto no era favorable, con la incertidumbre sobre el futuro de Grecia otra vez en primera línea, pero la idea de que una próxima intervención europea alivie la presión sobre la deuda comprando títulos influyó en el mercado secundario.

Tras repuntar hasta 505 puntos básicos durante la jornada, frente a los 480 en que se movía al cierre de los parqués de la sesión anterior, el diferencial de las obligaciones españolas a diez años con el bono alemán del mismo plazo bajó a 497 unidades.

Los compradores vuelven a exigir por estos títulos una rentabilidad del 6,43%, frente a 1,38% del rendimiento que les ofrece el germano.

Al calor de las informaciones sobre el rescate, la Bolsa de Madrid redujo pérdidas y acabó algo mejor que el resto de las europeas, al ceder el 0,79% y terminar en 7.283 puntos.

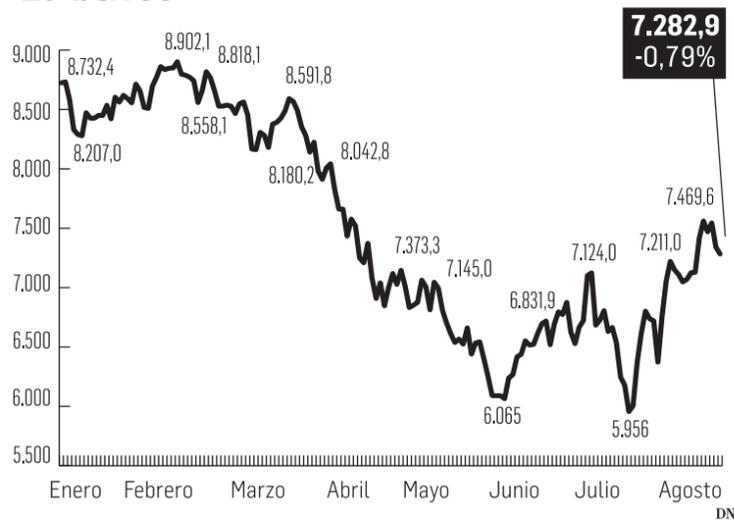
Les fue peor al principal índice de Milán, que retrocedió el 1,68%, al Dax de Frankfurt, con una pérdida del 0,94% y al CAC de París, donde el descenso fue del 0,84%. El footsie de Londres cerró plano, con mínimo avance del 0,04%.

Apenas hizo efecto la posibili-

## La prima de riesgo



## El Ibx 35



dad de la Reserva Federal norteamericana pueda decantarse "pronto" por la adopción de nuevos estímulos económicos, tal como desvelaron las actas de la última reunión del comité del banco central estadounidense.

## Desde Asia

Mucho más inquietantes resultan los indicadores de debilitamiento de la economía asiática y la confirmación de la caída de la actividad en la zona euro. A los inversores europeos les sigue preocupando Grecia así como la evolución de los planes para atajar la crisis de la deuda soberana que ha sepultado en una nueva

recesión a los principales países del área. En España, la posibilidad de que el Gobierno ya haya emprendido ya conversaciones sobre las condiciones de un rescate blando puso freno a las ventas de bonos. De ello informó Reuters, citando hasta tres fuentes cuya identidad no desveló.

Las fuentes informaron a esta agencia de que la opción preferida limita la actuación europea a la adquisición de títulos de deuda. El fondo de rescate actualmente en funcionamiento, el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF), compraría bonos españoles directamente en las emisiones del Tesoro,

mientras que el Banco Central Europeo reanudaría su programa, y volvería a hacerse con ellos en el mercado secundario, tal como operó en otro periodo agudo de la crisis, a partir del verano del pasado año.

De confirmarse esta fórmula, los bonistas no se verían perjudicados, puesto que el reintegro de la ayuda no tiene carácter preferente.

La apertura de conversaciones con instituciones y otros gobiernos europeos forma parte de los preparativos, pero no tiene por qué traducirse en una petición inminente de rescate por parte de España. El presidente Mariano Rajoy ha insistido en que quiere conocer previamente las decisiones que piensa adoptar el Banco Central Europeo, que tiene convocada la primera reunión de su dirección tras la pausa del verano el próximo 6 de septiembre.

## Para septiembre

Por otra parte, todavía no se ha procedido a activar la petición de asistencia financiera. En opinión de Goldman Sachs, España pedirá el rescate a mediados de septiembre, después de que la institución dirigida por Mario Draghi desvele sus planes.

La fecha del 6 de septiembre coincide además con la visita a Madrid de la canciller Angela Merkel, y se produce en vísperas de que sendas reuniones del Eurogrupo y del Consejo de Ministros de Economía aborden en Chipre la situación de los países periféricos.

Los expertos del banco de negocios creen que los socios europeos no impondrán a España o Italia más sacrificios, si bien exigirán garantías de cumplimiento de los compromisos asumidos.

El presidente del BCE, no obstante, ya anticipó que eventuales compras de deuda soberana, orientadas a títulos de corto plazo, debían ir precedidas de la petición previa y el sometimiento a una condicionalidad "estricta y efectiva".

# Caída de los ingresos fiscales en Portugal

**• La situación de los primeros siete meses del año complica el objetivo de reducir el déficit público hasta el 4,5%**

Efe. Lisboa

Los ingresos fiscales del Estado cayeron en Portugal un 3,5% en los primeros siete meses del año en relación al mismo periodo de 2011, lo que complica su objetivo de reducir el déficit público hasta el 4,5% del PIB.

Según informó la Dirección General del Presupuesto (DGP), la recaudación procedente de impuestos directos se contrajo un 1,5% en este período, mientras que la recibida a través de tasas indirectas bajó el 4,5%, hasta sumar entre las dos categorías 17.778 millones de euros.

La recesión se refleja en una notable contracción del consumo, sobre todo en la venta de automóviles, inmuebles o combustible, lo que ha perjudicado la recaudación estatal.

## Reducción de gasto

De hecho, la caída de los ingresos fiscales se agravó en julio, ya que entre enero y junio se situó en el 3,1%, cuatro décimas menos que ahora.

Por contra, Portugal logró durante los siete primeros meses de este año reducir su gasto efectivo un 1,7% más que en el mismo periodo de 2011, gracias a una rebaja de los gastos de personal superior a lo esperado (16%) y los intereses.

A Portugal le han prestado la UE y el FMI 78.000 millones de euros hasta 2013 a cambio de duras medidas de ahorro.

El país cerró 2011 con un déficit público del 4,2% de su PIB gracias a la transferencia de fondos de pensiones de la banca al Estado, un recurso sin el que se hubiera situado en el 7,7%, muy superior al que se había comprometido.

## EDITORIAL

## Herramientas para intervenir bancos

El Gobierno prepara un decreto para que el Banco de España pueda intervenir bancos de forma urgente. El Ejecutivo quiere dotarse así de un mecanismo de rescate interno

El Gobierno de Mariano Rajoy ha preparado un decreto que permitirá al Banco de España la intervención temprana de entidades que, aunque cumplan con los requisitos exigidos de solvencia o liquidez, presenten elementos objetivos de los que se pueda deducir con fundamento que no podrán seguir cumpliéndolos. El Ejecutivo responde así a las justificaciones del anterior gobernador sobre su gestión, basadas en que sus competencias no le permitían ir más allá. Las medidas a disposición del Banco de España son variadas y contundentes: desde la exigencia de presentar en diez días planes de actuación para garantizar la viabilidad hasta el requerimiento con carácter excepcional de medidas de recapitalización previstas para las entidades intervenidas, pasando por la destitución fulminante de los gestores. El Banco de España tendrá que ir informando de todos los pasos al FROB, que será el encargado, en otra fase, de la reestructuración y de la resolución ordenada de entidades en caso de entidades inviables, pudiéndose crear un 'banco puente', que será vendido, y un 'banco malo' para los activos tóxicos. Cuando se produzca una intervención, accionistas y acreedores deberán asumir pérdidas antes de que se aplique la ayuda del FROB. Después de cuatro reformas financieras sucesivas, el Gobierno ha decidido dotarse de un mecanismo de rescate interno que le permita anticiparse a los problemas y mantener el control de la situación. Con este fin, desaparecen del FROB los representantes de los bancos, y ahora el consejo del Fondo estará constituido por cinco miembros de Economía, cuatro del BE y tres del Fondo de Garantía de depósitos. Es decir, el poder pasa del Banco de España al Ministerio de Economía. Este rigor impuesto a las entidades de crédito está relacionado con la ayuda europea para la recapitalización del sistema financiero. El planteamiento de estas nuevas herramientas parece correcto, aunque produce estupor que, a estas alturas, el Ejecutivo esté todavía estableciendo las bases del rescate bancario.

**Produce estupor que aún se estén estableciendo las bases del rescate bancario**

## APUNTES

## Flujo laboral

De los más de 200.000 contratos anuales que empresas y administraciones realizan al año en Navarra, el 13% se hacen a personas domiciliadas en otros lugares de España. Por contra, durante 2011, unos 26.000 navarros firmaron un contrato en otras provincias, la mitad en limítrofes. Los datos demuestran que pese a que la crisis ha reducido notablemente la contratación en los cuatro últimos años, Navarra sigue importando más mano de obra de la que exporta. Un reflejo de que aún siendo mejorable, la situación de la Comunidad foral es mejor que otras.

## Solidaridad vecinal

Las labores de extinción del incendio que se originó en Arasy se desplazó hacia Barga fueron un ejemplo de buen hacer y solidaridad entre vecinos y efectivos de extinción. Decenas de agricultores llegados de los pueblos cercanos, y vecinos de las dos localidades prestaron su ayuda y colaboración a los bomberos y a la Guardia Civil. Unos, apoyando sobre el terreno, y otros, preparando comida y bebida. Como único contrapunto, y que debe servir de aviso, el exceso de gente que quería comprobar los daños de las llamas y dificultó el tránsito por los caminos forestales.

## Ranking de universidades

El autor sostiene que el actual modelo universitario no favorece la excelencia de los centros y su ubicación en la élite mundial

Patxi Aranguren



En la clasificación de universidades que establece cada año la Universidad Jiao Tong de Shanghai, no figura, en su edición de 2012, ningún campus español entre los 200 mejores del mundo. En este listado de las 500 mejores universidades hay solamente once españolas. Tres están entre los puestos 201 y 300, (Autónoma y Complutense de Madrid y la de Barcelona). Entre los puestos 301 y 400 están las universidades de Valencia, Autónoma de Barcelona, Politécnica de Valencia y la del País Vasco. En el último escalón, entre los puestos 401 y 500 están la de Granada, Pompeu Fabra, Vigo y Zaragoza. El resto de universidades españolas, simplemente no aparecen. En ese ranking, las instituciones anglosajonas siguen copando los primeros puestos, sobre todo las de Estados Unidos, con Harvard a la cabeza y Stanford en el segundo puesto. Entre las 20 primeras están las británicas de Cambridge (5º) y Oxford (10º), y la japonesa de Tokio (20º). Australia e Israel cuentan con cinco y tres universidades entre las 100 mejores del mundo.

Algo similar ocurre con otras prestigiosas clasificaciones que evalúan a las 17.000 instituciones de educación superior que hay en el mundo. En esta clasificación se observa una presencia bastante pobre de las universidades españolas. La cosa cambia cuando las evaluadas son las escuelas de negocios. En uno de los ranking más influyentes para estos centros, el que elabora anualmente Financial Times, tres instituciones españolas figuran entre las 20 mejores del mundo. Una de ellas (IE Business School), entre las 10 primeras. ¿Tenemos malas universidades y buenas escuelas de negocios en España?

Los universitarios nos interrogamos acerca de la escasa proyección internacional de nuestras universidades, lo que impide captar talento, porque las

universidades de prestigio atraen a los buenos estudiantes y profesores. El actual modelo universitario no favorece la excelencia de los centros y su ubicación en la élite mundial ¿Cómo es posible que tres escuelas de negocios españolas se sitúen entre las 15 mejores del mundo, pero la primera universidad española no aparezca en el grupo de las 200 mejores?

Desde las escuelas de negocios se acusa a la universidad española de haber estado cerrada a la internacionalización. Ha sido lenta y perezosa en adoptar el inglés como lengua de trabajo. Lenta en publicar en inglés y en llegar, por tanto, a las publicaciones internacionales. Es cierto que el modelo privado de las escuelas de negocio, caro para sus estudiantes y elitista frente al modelo universitario, marcan en gran medida esas diferencias.

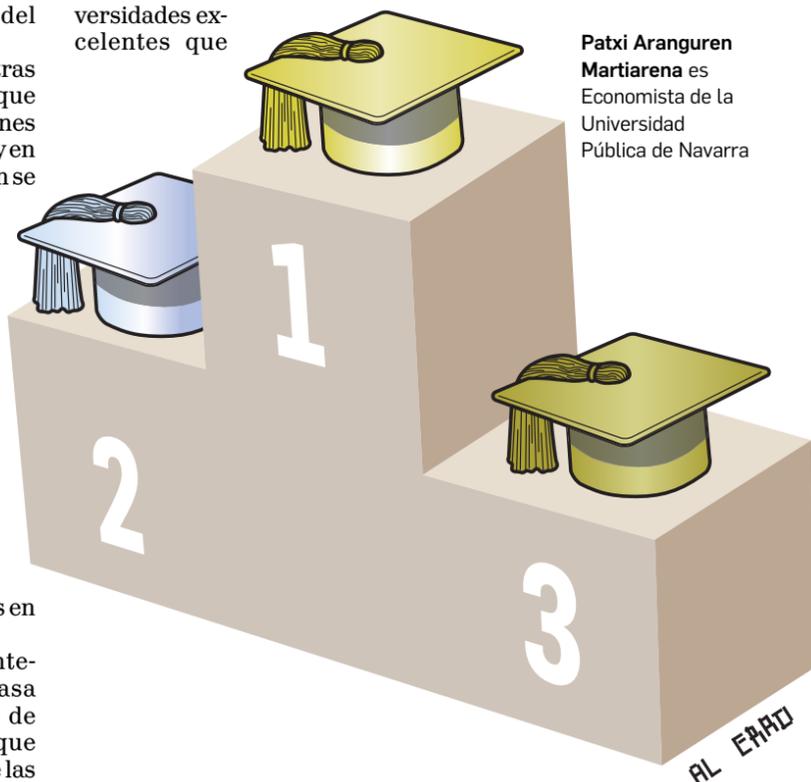
En España, a lo largo de las últimas décadas, se ha favorecido la creación de muchas universidades, tanto públicas como privadas. Ello ha propiciado que los estudiantes pudieran estudiar en una universidad situada cerca de casa, reduciendo el coste económico que ello suponía para las familias. Lo bueno del modelo es que ha contribuido al desarrollo económico de algunas zonas, pero el inconveniente es que ha supuesto repartir excesivamente los recursos económicos. La opción ha sido útil para mejorar el nivel educativo del país, para democratizar la educación y para equilibrar el territorio, lo que no es poco, pero no sirve si queremos tener universidades excelentes que

sean un referente mundial.

Ya va siendo hora de mejorar. Hay que potenciar la concentración de talento y animar a las universidades a que establezcan una buena conexión con su entorno económico y social, y proponer una financiación adecuada a las universidades que ya despuntan en nuestro país. Esto significa transformar el sistema de financiación para atraer talento internacional e incrementar la movilidad de docentes, personal de administración y estudiantes. Ello no ha de ser obstáculo para que cada universidad española elabore un proyecto en el que destacar. Se puede ser muy bueno en docencia, en investigación básica o en investigación aplicada. Se puede sobresalir en un ámbito del conocimiento o en una especialidad. Cada cual ha de saber sus potencialidades y desarrollarlas.

Un ejemplo universitario lo tenemos en Israel: con 7.600.000 habitantes, cuenta con 8 excelentes universidades, tres de ellas figuran entre las 100 mejores del mundo. En España debería haber entre 30 y 40 universidades como máximo. Nuestro futuro universitario pasa por la fusión de las universidades del mismo entorno geográfico. El campus Iberus, al que pertenece la Universidad Pública de Navarra, acabará reduciéndose a una sola Universidad: la Universidad de Zaragoza; los campus de Pamplona, Logroño, etc, se convertirán en meras sucursales de una Universidad mayor donde verdaderamente se buscará la excelencia.

Patxi Aranguren Martiarena es Economista de la Universidad Pública de Navarra



CONTACTE CON NOSOTROS  
**Teléfono**  
 948 23 60 50  
**Email**  
 redaccion@diariodenavarra.es

Movilidad laboral



# Navarra sigue importando mano de obra de otras provincias pese a la crisis

## Los riojanos son un tercio de los contratos de fuera en la Comunidad foral

**En 2011, unos 26.000 navarros firmaron un contrato en otras zonas de España, la mitad en provincias limítrofes**

**PILAR MORRÁS**  
 Pamplona

La crisis ha reducido visiblemente la contratación en los cuatro últimos años. Pero no ha variado la movilidad laboral de los navarros, ni de los que llegan a trabajar a Navarra. De los más de 200.000 contratos anuales que empresas y administraciones realizan al año en Navarra, el 13% se realizan a personas domiciliadas en alguna otra parte de España. Es el mismo porcentaje de mano de obra que se fichaba del resto del país antes de la crisis. En 2009 y 2010, la entrada de trabajadores de otras regiones se amortiguó ligeramente. Supuso el 12% de los contratos. Pero Navarra ha seguido siendo netamente importadora de mano de obra: vienen a trabajar más de los que salen a hacerlo a otras provincias. Igual que lo era antes de la crisis.

Según la estadística de Empleo, empresas e instituciones navarras realizaron el año pasado 28.643 contratos a personas con residencia en otras provincias. Uno de cada tres de estos contratos se hizo a riojanos, cerca de 12.000 en total. Otros 4.000 se realizaron a vecinos del País Vasco: 2.103 a residentes en Guipúzcoa, 996 en Álava y 944 a domiciliados en Vizcaya. En tercer lugar, los trabajadores maños firmaron 2.690 contratos de trabajo en Navarra.

En cambio, el flujo de contratados navarros en otras empresas españolas fue algo menor. En total, los navarros suscribieron 26.153 contratos con empresas o entidades del resto del país. De ellos, algo más de la mitad, 14.024 contratos,

eran ofertas de trabajo de provincias limítrofes, a las que el trabajador podía incluso desplazarse en el día. La cifra se eleva en 2.000 más si se incluye Vizcaya.

El País Vasco, en su conjunto es la Comunidad donde más ofertas de empleo encontraron los navarros el año pasado: 7.167 contratos. Aunque, proporcionalmente, el mayor volumen de empleo se halló en La Rioja, con 5.422 contratos firmados allí por vecinos de localidades navarras. En tercer lugar, la capitalidad de Allende la muga, destacan las contrataciones de navarros suscritas en Madrid (3.505 ofertas de empleo en 2011) y Barcelona (1.611), los 553 contratados de Murcia y los 479 de Jaén, probablemente vinculados a campañas agrícolas.

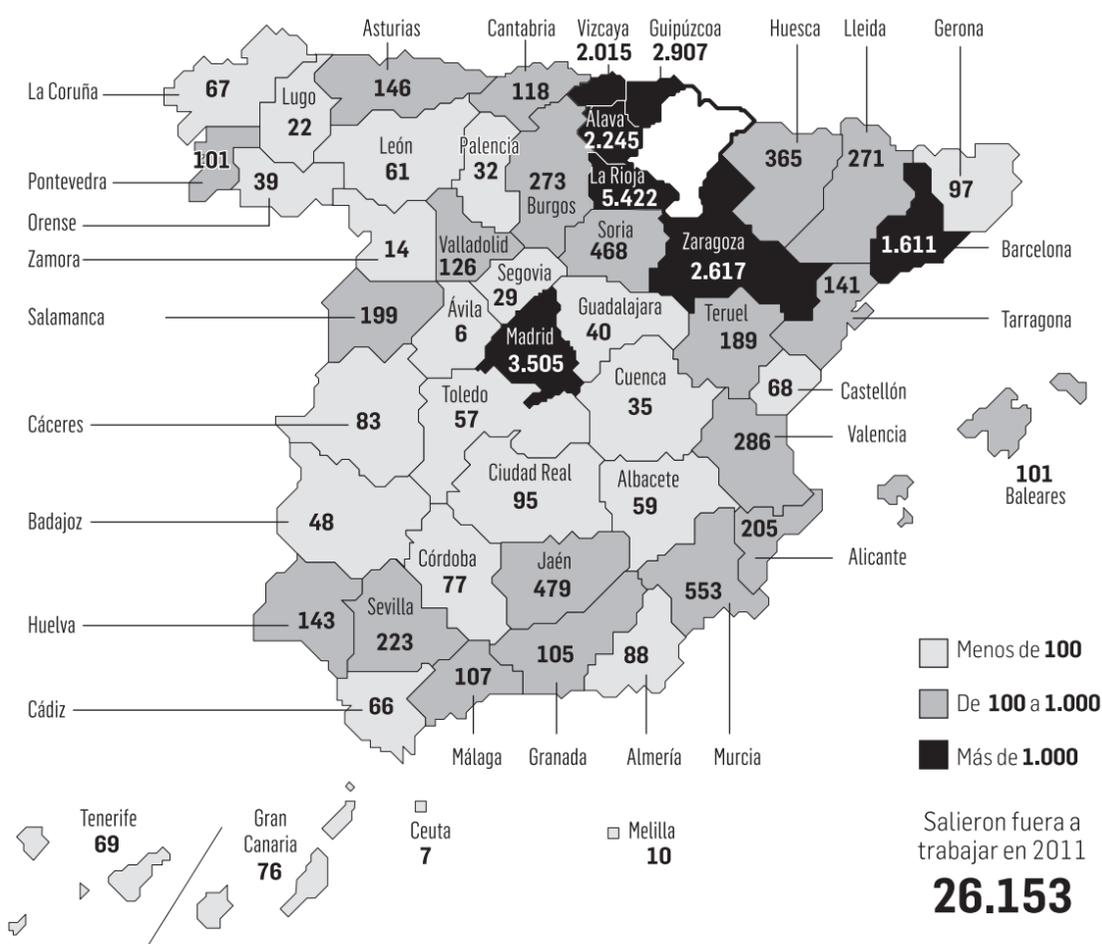
Según datos de 2010 (el informe de 2011 no incluye estos detalles) el 23% de los contratos que suscriben los navarros fuera de la Comunidad son para actividades administrativas: cerca de 6.000. Este apartado no incluye los contratos educativos: 670 a procedentes de otras provincias, ni los sanitarios: 1.188. En ambos casos, Navarra exporta al resto del país más personal del que atrae, ya que los navarros firmaron 822 contratos en educación fuera de la muga y otros 1.191 en sanidad. En segundo lugar, un 14,1% son del ámbito agrícola y casi otro 14% proceden de la construcción. Sólo el 8% tienen su origen en la industria.

En cambio, de las ofertas que cubren residentes de otras comunidades en Navarra, una de cada tres son contratos para servicios administrativos: el 36% de los contratos firmados por no residentes en 2010. Otro 13% son contratos de construcción y un 11% para actividades industriales. Tanto en los que vienen como en los que salen fuera a trabajar, el perfil mayoritario es el de un trabajador no cualificado, varón, de 25 a 34 años.

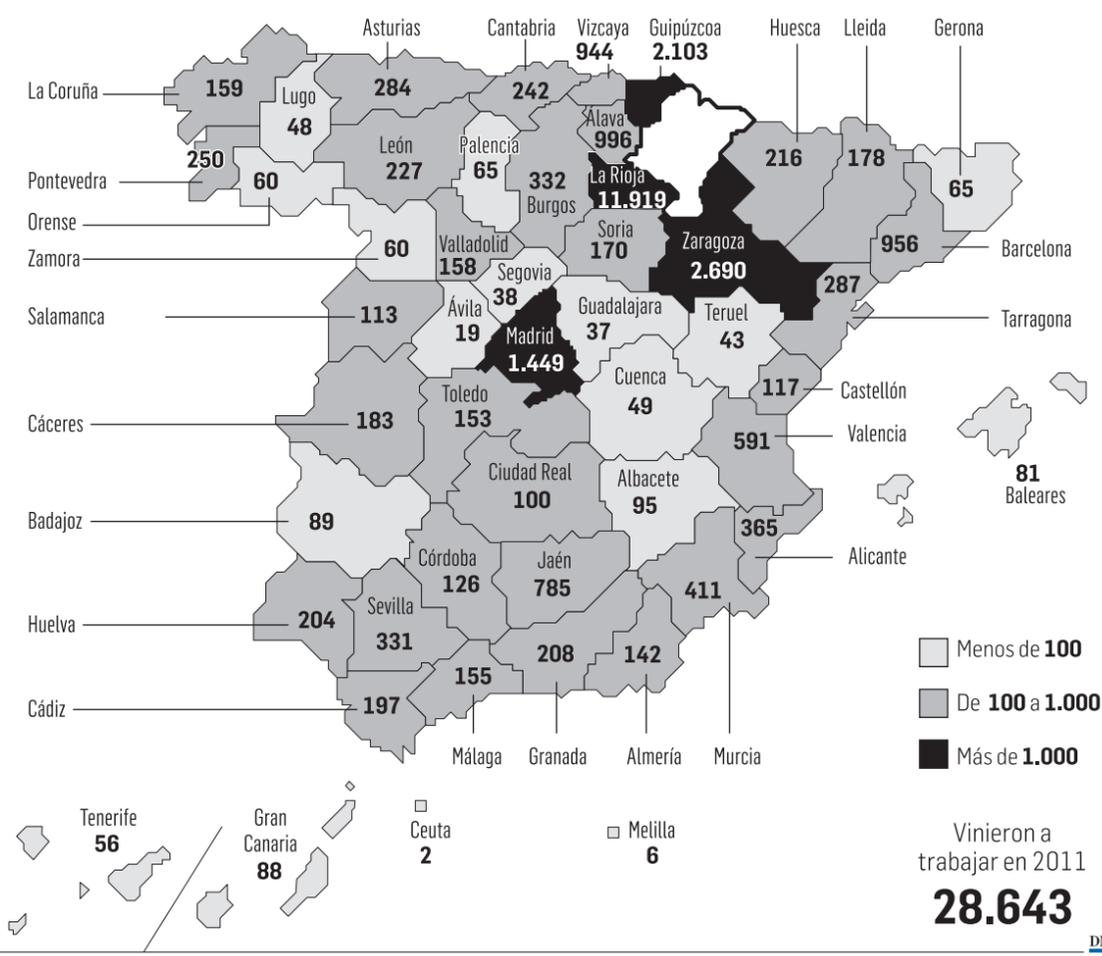
### El País Vasco realiza más contratos a navarros que a la inversa

Al analizar la movilidad laboral entre comunidades limítrofes, destaca la cada vez mayor contratación de riojanos aquí. La Rioja copa desde hace años la migración laboral con Navarra. El saldo, siempre favorable a La Rioja, se ha agrandado últimamente. En 2011, se hicieron casi 12.000 contratos a riojanos en Navarra, frente a los 5.400 de navarros en la Rioja. En 2004, el diferencial eran 2.000 contratos más aquí que allí. Con la Comunidad Autónoma Vasca la tónica es la contraria. Ellos dan más trabajo a navarros del que encuentran aquí. En 2011, por ejemplo, hicieron más de 7.000 contratos a navarros, frente a 4.000 a ellos aquí. El diferencial ha crecido en estos 4 años. En 2007, antes de la crisis, el saldo a favor de los navarros no llegaba a mil contratos: 5.355 hechos aquí a residentes en la CAV, por 6.247 hechos a navarros en la CAV. Por provincias, tras los riojanos, los maños son los que más acomodo laboral hallan en Navarra. Después, están los guipuzcoanos.

### Contratos de trabajo para residentes en Navarra en otras provincias



### Contratos de trabajo en Navarra a residentes de otras provincias



Movilidad laboral

# Sin compartir linde, el mayor tráfico laboral es con Madrid, Barcelona, Vizcaya, Jaén y Murcia

• El trasiego de contratos entre provincias es especialmente intenso con Jaén y Murcia, vinculado a campañas agrícolas

Salvo La Rioja, que parece ser el granero de empleo foráneo de Navarra, en el resto de provincias colindantes los navarros encuentran más trabajo del que ofrecen aquí a sus paisanos. Incluida Zaragoza, aunque en los últimos tres años se ha pasado a un cierto equilibrio en el trasiego de navarros y maños que van y vienen contratados al año.

En algunos casos, como País Vasco, el efecto mayor riqueza puede ser determinante para que los navarros encuentren más empleo allí del que aquí se les ofrece a ellos. En otros, la causa podría estar en la menor densidad poblacional. Así, por ejemplo, provincias como Soria y Huesca son claramente importadoras de mano de obra navarra. Soria, por ejemplo, hizo 468 contratos a navarros en 2011, frente a 170 a la inversa. Y Huesca fue destino laboral para 365 navarros, mientras aquí se tras-

ladaron 216 oscenses.

Sin tocar la muga, la capitalidad de Madrid se hace patente como polo de empleo para los navarros. Les hicieron 3.505 contratos el año pasado, más del doble del empleo que encontraron aquí los residentes madrileños. Barcelona tira pero menos. Unos 1.600 navarros encontraron acomodo laboral allí en 2011. Aquí lo hicieron 956 barceloneses.

Navarra atrae también bastantes más trabajadores valencianos en proporción a los que lleva: 591 contratos frente a 286. En cambio, la Comunidad foral tiene especial vínculo con Murcia y Jaén, tanto en el empleo que se desplaza desde aquí (553 y 479 contratos en 2011) como el que viene: 411 y 785 contratos a murcianos y jienenses hechos aquí. Probablemente, las razones haya que buscarlas en las campañas agrícolas en las tres zonas.

Aunque no comparta muga estrictamente, lo de Vizcaya tiene más componentes de proximidad. Unos dos mil navarros fueron contratados allí el año pasado. En cambio, apenas 944 vizcaínos vinieron a trabajar aquí.



La construcción, uno de los sectores que en el pasado generaba movilidad laboral.

NURIA G. LANDA

## MOVILIDAD LABORAL

	Contratos Navarra	Entran	Tasa entrada	Salen	Tasa salida	Saldo
2011	220.664	28.643	12,98%	26.153	11,99%	2.490
2010	214.226	27.379	12,17%	25.598	10,92%	1.781
2009	200.199	24.409	12,19%	23.077	11,60%	1.332
2008	237.853	31.274	13,10%	26.716	11,50%	4.558
2007	217.469	33.571	13,40%	30.076	12,10%	3.495
2006	212.773	29.115	12,00%	28.727	11,90%	388
2005	226.854	27.135	12,00%	25.959	11,50%	1.172
2004	209.529	25.426	12,10%	23.734	11,30%	1.952

Fuente: elaboración propia con informes anuales de Movilidad Laboral.

## DE DÓNDE LLEGAN... A DÓNDE VAMOS...

Año 2011		Año 2011	
1. La Rioja	11.919	1. La Rioja	5.422
2. Zaragoza	2.690	2. Madrid	3.505
3. Guipúzcoa	2.103	3. Guipúzcoa	2.907
4. Madrid	1.449	4. Zaragoza	2.617
5. Álava	996	5. Álava	2.245
6. Barcelona	956	6. Vizcaya	2.015
7. Vizcaya	944	7. Barcelona	1.611
8. Jaén	785	8. Murcia	553
9. Valencia	591	9. Jaén	479
10. Murcia	411	10. Soria	468



Varios inmigrantes atendidos.

DN.

# Médicos de familia valoran la norma para inmigrantes pero critican las condiciones

Creen que pedir un año de empadronamiento o no tener antecedentes penales dejará fuera a un sector del colectivo

M.J.E. Pamplona

El presidente de la Sociedad Navarra de Medicina de Familia y Atención Primaria, Iván Vergara, valoró ayer de forma positiva la medida por la que el Gobierno foral va a subvencionar la atención a los inmigrantes irregulares que cumplan una serie de requisitos. Salud ha establecido unas cuotas (764 euros anuales a menores de 65 años y 2.675 a los mayores) que Políticas Sociales subvencionará si el inmigrante lleva más de un año empadronado en Navarra, no tiene antecedentes y no tiene ingresos superiores a 532 euros mensuales. "Hay una parte importante de este sector que se va a beneficiar del acceso a la sanidad pública". Sin embargo, Vergara consideró negativas las condiciones que regulan este acceso ya que, a

su juicio, van a dejar fuera a parte de este colectivo.

Vergara apuntó que es de agradecer el esfuerzo que se está realizando desde Navarra para dar una solución a este colectivo que desde el 1 de septiembre quedará excluido del Sistema Nacional de Salud al entrar en vigor la normativa nacional que así lo establece. No obstante, matizó que hay que "exigir más" y, en concreto, aquello que se buscaba inicialmente: "la atención sanitaria pública universal".

### El día a día

El presidente de la Sociedad de Medicina de Familia apuntó que temen la aplicación de esta medida en el día a día. "Tenemos unos valores morales y una normativa y esperamos que estas medidas burocráticas no nos pongan en un conflicto", dijo. En este sentido, Vergara apuntó que "no me siento capaz de decir a nadie que no le atiende". De ahí que desde esta sociedad se siga promoviendo el registro de médicos objetores al Real Decreto ley 16/2012 que contempla la medida de exclusión. Actualmente, dijo Vergara, hay más de 40 médicos navarros que

se han inscrito en este registro y en el país superan ya los 1.400.

Vergara no comparte la necesidad de que el inmigrante deba estar un año empadronado para pedir la ayuda si con esta medida se persigue evitar el efecto llamada. "Nadie se ha parado a cuantificar este efecto y no sería tal. Los inmigrantes irregulares usan poco los servicios sanitarios ya que suelen ser jóvenes que vienen a trabajar", dijo. Tampoco comparte poner una cuantía económica de ingresos (532 euros al mes) para recibir la ayuda ni exigir que no tenga antecedentes penales.

En la misma línea se han manifestado otras entidades, como Anafe, de CCOO. Eduardo Jiménez apuntó que la nueva regulación navarra es "insatisfactoria". "Corrige algunos aspectos de la norma estatal pero dista mucho de afrontar la situación". En este sentido, apuntó que les preocupan aspectos como los papeles que pueden pedir a los inmigrantes. "¿Cómo van a acreditar que no tienen ingresos?". Es paradójico, dijo. Jiménez insistió en que "el derecho a la salud no puede estar sujeto a requisitos".

# Los presupuestos de 2012 contemplan 12,2 millones a Cooperación al Desarrollo

• El Gobierno usará fondos de esta partida para las ayudas para atención sanitaria de los inmigrantes irregulares

M.J.E. Pamplona

La atención sanitaria de los inmigrantes irregulares que cumplan las condiciones requeridas para solicitar la ayuda se pagará con cargo a la partida de Cooperación Internacional del Desarrollo del departamento de Políticas Socia-

les. En 2012 esta partida estaba dotada con 12,2 millones de euros.

Según los datos que aportó el consejero, Jesús Pejenaute, se estima que los beneficiarios podrían ser 2.150 personas, lo que supondría un coste anual de 1.684.000 euros. Evidente la cantidad para afrontar la atención de los inmigrantes hasta fin de año será una tercera parte de esta cantidad, unos 560.000 euros.

La cantidad necesaria "no esta comprometida", señaló el director de Políticas Sociales, Iñigo

Alli. Con todo, Alli recordó que la convocatoria para acceder a las ayudas se lanzará cuando esté listo el decreto foral que regula la atención sanitaria por parte del departamento de Salud y que incluirá las cuotas que deben pagar los inmigrantes (764 euros o 2.675 si son mayores de 65 años, los menores de 18 años tienen asistencia gratuita garantizada).

Entre tanto, Salud anunció que la atención sanitaria se realizará como hasta ahora y que dará instrucciones precisas para que se mantenga.

# Los centros de educación diferenciada, satisfechos por el apoyo del Gobierno

**Miravalles-El Redín e Irabia-Izaga recuerdan que no discriminan por sexo y que admiten a niños y niñas de 3 años**

**Dos sentencias del Tribunal Supremo rechazan los conciertos en Andalucía y Cantabria y Navarra los mantiene**

**SONSOLES ECHAVARREN**

Pamplona

Los responsables de los colegios navarros que separan a sus alumnos por sexo están "tranquilos y satisfechos" por seguir recibiendo las subvenciones del Gobierno foral. El consejero de Educación del Ejecutivo foral, José Iribas, garantizó ayer estas ayudas y aseguró que la situación en Navarra es diferente a la de otras comunidades, en las que se han retirado. "Los colegios navarros escolarizan con carácter mixto en Educación Infantil. En

etapas posteriores, por razones pedagógicas, separan a chicos y chicas en diferentes sedes", recalzó Iribas. Los colegios de educación diferenciada (chicos y chicas separados) de Andalucía y Cantabria dejarán de recibir las subvenciones oficiales de sus gobiernos autonómicos, tras una sentencia del Tribunal Supremo. En Navarra, hay dos colegios de educación diferenciada: Miravalles-El Redín e Irabia Izaga, vinculados al Opus Dei. Entre los dos escolarizan a 3.600 alumnos entre 3 y 18 años, que suponen el 8% de todos los escolares de la red concertada y el 3% del conjunto de los alumnos. En España, hay 67 colegios de este modelo.

El director de Miravalles-El Redín, Jesús María Ezponda Irdier, recuerda que la sentencia del Supremo avala que la educación diferenciada es "perfectamente legítima". "En nuestro caso, a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades, admitimos en el momento de la admisión (3 años) a niños y niñas". Ezponda reclama que se "desideologice" la educación. "Los políticos están para resolver

problemas, no para crearlos. Los dos centros tienen una alta demanda y dan buenos resultados. Eso no genera problemas a nadie", añade.

Una opinión similar comparte el director del colegio Irabia-Izaga, Mikel Elía Díaz de Cerio. "No existe ninguna discriminación. Parece un ataque ideológico. En los países en los que estos centros son públicos, no hay ningún problema. Aquí se identifica la educación diferenciada con motivos religiosos". Elía recuerda que Irabia-Izaga y Miravalles-El Redín son colegios "con más de cuarenta años". "Al margen de los buenos resultados académicos, se ve que antiguos alumnos están trabajando y haciendo un bien por la sociedad navarra".

El consejero de Educación del Gobierno de Navarra, José Iribas, aseguró ayer que los dos colegios seguirán recibiendo subvenciones públicas, como el resto de los colegios concertados. Iribas insistió en que Navarra tiene unos "conciertos plenamente vigentes" y "lógicamente tienen que ser cumplidos".



Alumnas del colegio Miravalles, en Cizur Menor.

EDUARDO BUXENS

## LAS CLAVES

**Dos colegios.** En Navarra, hay dos centros de educación diferenciada (separan a chicos y chicas); Miravalles-El Redín e Irabia-Izaga. Los dos escolarizan a niños y niñas en Educación Infantil (3-6 años) y a partir de Primaria se separan en dos sedes.

**Unos 3.600 alumnos.** Miravalles-El Redín acoge a unos 2.100 alumnos entre la sede de las chicas (en Cizur Menor) y las de los chicos (El Redín, entre la Chantrea y la Rochapea). El colegio Irabia-Izaga escolariza a 1.500 escolares, de momento, en la sede de Burlada. En 2014-2015, las niñas se trasladarán al nuevo colegio que se construirá en Cordovilla.

## PSN, I-E y Bildu, en contra de las ayudas a estos centros

• **La oposición exige que se aplique la sentencia en Navarra, mientras que UPN y PP ven en la educación diferenciada una opción educativa más**

Los principales grupos de la oposición criticaron ayer la actitud que ha adoptado el Gobierno de Navarra con respecto a las sentencias del Tribunal Supremo y su intención de seguir subvencionando los centros con educación diferenciada. Sin ir más lejos, el PSN exigió ayer al Ejecutivo que aplique las

sentencias. "Tanto en la Constitución Española como la Ley Orgánica de Educación, es el principio de la coeducación el que prima sobre cualquier otro en esta materia", esgrimieron. El grupo ha reclamado la comparecencia en el Parlamento del consejero José Iribas para que explique su postura.

Por su parte, la coalición abertzale **Bildu** denunció que "cuando se está recortando la educación pública de forma drástica, los privilegios de unos pocos se ven garantizados por el Gobierno de

UPN". En un comunicado, criticó que el Ejecutivo foral haga "oídos sordos" a las sentencias. Bildu subrayó que "la educación ha de ser el lugar donde las chicas y los chicos aprendan, crezcan y se eduquen conjuntamente y en igualdad".

**Izquierda-Ezkerra**, que criticó el "desdén" del Gobierno foral con la decisión del Supremo y aseguró que es "ilegal" financiar a los centros que separan niños y niñas, ha presentado una proposición de ley foral para impedir su financiación. Su objetivo es "asegurar que los

centros con fondos públicos no discriminen al alumnado".

Sólo UPN y PP apoyaron abiertamente la educación diferenciada. El portavoz regionalista, Carlos García Adanero, resaltó la importancia de mantener las subvenciones. "Haremos todo lo que haya que hacer para garantizar la real libertad de enseñanza de todos los ciudadanos y, desde luego, de los padres que han elegido para sus hijos este tipo de educación, que se ha acreditado tan buena y legítima como cualquier

otra". García Adanero criticó que hay grupos políticos que "con posturas ideologizadas intentan ir contra los miles de familias".

Por su parte, Amaya Zarranz, del PP, defendió que "no supone discriminación para los alumnos, puesto que no existe desigualdad de oportunidades para chicos y chicas". Y criticó "los ataques" de PSN e I-E a la educación privada y concertada "puesto que para ellos la única educación válida es la pública, aunque luego no lo pongan en práctica".

### EDUCACIÓN Iribas: "Navarra necesita el campus de FP cuanto antes"

El consejero foral de Educación, José Iribas, se mostró ayer esperanzado en que el Partido Socialista dé a conocer "en el plazo más breve posible" su propuesta para la ubicación del campus de Formación Profesional "porque hay que tomar decisiones y Navarra necesita que se construya cuando antes". José Iribas insistió en que el objetivo es llevar a cabo un campus público de FP, con el traslado de Donapea y la Sanitaria, "que va a tener unas potencialidades muy grandes para Navarra y la empleabilidad futura de los jóvenes, y posibilitar que la Universidad de Navarra construya tres centros de investigación "con una inversión de 206 millones y una creación de casi 400 puestos de trabajo". "Tenemos ese gran objetivo y creo que lo vamos a conseguir", manifestó.



### 75.000 EUROS PARA LAS PERSONAS SORDAS

La Asociación Eunate de personas con discapacidad auditiva de Navarra y la Agencia Navarra para la Dependencia han firmado un acuerdo para cubrir las necesidades de las personas sordas en accesibilidad en espacios y actos públicos a través de subtítulo, bucle magnético e intérpretes de lengua de signos. Para ello, el Gobierno foral aportará 75.000 euros. En la imagen, María Luz Sanz, tesorera de Eunate, y Mariano Oto, director de la Andep.

### LA VUELTA El Gobierno defiende los 1,7 millones de retorno directo

Jesús Pejenaute, consejero de Políticas Sociales, rechazó ayer las críticas por las estimaciones del retorno económico del paso de la Vuelta Ciclista a España por Pamplona. "Se nos atribuyen cantidades que nunca hemos dicho", afirmó Pejenaute, quien insistió en un retorno "directo" de 1,7 millones por personas que habían llegado a la ciudad, habitaciones de hotel e importe pagado, y que el resto del dinero lo recoge un documento de la empresa organizadora de la carrera, Unipublic, sobre el retorno indirecto "y que es totalmente subjetivo". Así, el consejero manifestó que de la cifra de 6,3 millones de retorno que se ha barajado, él sólo asume la de los 1,7 millones de retorno directo.

### DONACIÓN Batzarre destina 4.000 euros a la Asociación de Fusilados

Batzarre percibió el año pasado unos 59.000 euros de su grupo parlamentario, de los que ha destinado 4.000 a la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra "por la importante labor social que realiza y para pagar la deuda pendiente a raíz de la construcción del Parque de la Memoria Histórica de Sartaguda". Batzarre ha presentado el gesto como dentro de su "código sobre cómo estar en la política, que pasa por la información y la transparencia frente a la opacidad". La formación defiende la participación en política "para fomentar valores de generosidad, altruismo y austeridad, lo cual se hace más evidente que nunca en la actual coyuntura de crisis económica y brutales recortes sociales".

# Los 4.500 trabajadores del sector agropecuario logran el IPC por convenio



Tala de hayas con motosierra en Urbasa.

MONTXO A.G.

**UGT y CC OO firman con la patronal agropecuaria un convenio ultraactivo que garantiza mantener el poder adquisitivo**

**Se abonarán también los incrementos salariales correspondientes a los años 2011 y 2012**

**DN**  
Pamplona

Los empleados del agro navarro han logrado ver reconocido mediante convenio el cobro del IPC en 2013 y, además, percibirán los incrementos correspondientes a los años 2011 y 2012. El convenio, firmado el pasado martes por acuerdo de los sindicatos UGT y CC OO y la patronal agropecuaria, obligará a las empresas agrícolas forestales y ganaderas que ejerzan su actividad en Navarra. Dicho convenio afecta a unos 4.500 trabajadores en Navarra y se encontraba bloqueado desde el 31 de diciembre de 2010.

**Ultraactividad del convenio**  
El contenido más relevante del

texto firmado es el siguiente: la vigencia será de tres años: 2011, 2012 y 2013. Incremento salarial para el año 2011 del 3% (correspondiente al incremento del IPC de 2010); para el 2012 del 2,4% (IPC real de 2011); y para el 2013 el incremento será del IPC real del 2012. El plus de distancia pasa a ser 0,24 euros.

Asimismo, las partes han acordado que se mantendrá el contenido del convenio firmado hasta que se negocie uno nuevo.

Desde CC OO de Navarra se valora el acuerdo como "muy positivo porque garantiza el poder adquisitivo de los 4.500 trabajadores y trabajadoras que se acogen a él en Navarra, así como las condiciones pactadas, ya que el contenido del acuerdo está garantizado a través de la ultraactividad hasta que no se firme un nuevo convenio".

El anterior convenio del sector firmado también por UGT y CC OO con la patronal UAGN para el sector agropecuario de Navarra se habían contemplado incrementos salariales del 5% en todos los conceptos retributivos, para cada uno de los años de vigencia, de 2007 a 2010. De este modo, la retribución del peón, la categoría más baja y más común, pasó de 707,14 euros brutos al mes, a cerca de 860 al final de la vigencia.

# La pensión media es de 943 €, un 3,4% más que en agosto de 2011

**El número de pensiones en la Comunidad foral se sitúa en 123.361, lo que supone un 1,7% más que un año antes**

Efe. Pamplona

La pensión media en Navarra es de 943,87 euros, con un crecimiento del 3,4% en relación con el mes de agosto de 2011, según datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En agosto, el número de pensiones en la Comunidad foral se sitúa en 123.361, lo que representa un incremento del 1,7% con respecto al mismo mes de un año anterior.



Un mayor, por Pamplona. BUXENS

Un total de 78.829 personas perciben en Navarra una pensión por jubilación con una media de 1.066,12 euros y 11.319 personas cuentan con pensiones por incapacidad permanente, con una cuantía media de 1.059,83 euros.

Además 29.187 personas son beneficiarias de una pensión de viudedad con una media en este caso de 643,33 euros; 3.545 reciben pensiones de orfandad con una media de 382,70 euros y 481 pensiones a favor de familiares con una media de 553,02 euros.

A nivel nacional, el número de pensiones contributivas registró en agosto un total de 8.934.220, esto equivale a un incremento interanual del 1,3%. Más de la mitad de estas prestaciones son por jubilación, 5.338.390; 2.324.218 corresponden a viudedad; 944.889 a incapacidad permanente; 288.263 a orfandad y 38.460 a favor de familiares.

La nómina mensual de pensiones contributivas de la Seguridad Social alcanzó el pasado 1 de agosto los 7.429,15 millones de euros, un 4,4% más que en el mismo mes de 2011, según la estadística hecha pública hoy por la Seguridad Social.

**PALOMERAS DE GUIRGUILLANO**  
Se arriendan en Subasta a viva voz, 15 puestos en los altos del Señorío de Soracoiz, el Domingo 26 de Agosto a las 12 horas. Acceso a todos ellos en coche. Información tfno. 943631147 y 637860732

**A SAN JUDAS TADEO**  
Reza 3 padrenuestros y 3 avemarías durante nueve días. Pide tres deseos. Uno de negocios y dos imposibles. Al noveno día publica este anuncio y se cumplirá aunque no lo creas. **A.E. (R.)**

**Trabajamos para mejorar**

**IBERDROLA**

Para seguir mejorando la calidad de nuestro servicio estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por ese motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico. Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el servicio de forma inmediata y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.

**Día 28 de agosto**  
**De 9:00 a 12:00 horas ESTERIBAR - LARRASOAINA**  
C/ Akerreta 1; Errotabidea 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20; Extramuros 2, 4, 5, 7, 8, 24; Gazteluzar 3; Portacelay 3, 5, 8, 10; San Nicolas 1, 2, 4 a 22, 24 a 31, 36 a 39, 43, 47, 50, 51, 66, 76, 78, 79, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 110, 112, 116, 200, 2.001

**Día 30 de agosto**  
**De 9:00 a 13:30 horas**  
C/ Gorosurreta 2, 4 a 13, 16; Luriztierra 6, 7

**ETXALAR**

## ECONOMÍA Unos 24.100 navarros son parados de larga duración

Unos 24.100 navarros son parados de larga duración, es decir llevan uno o más años buscando empleo. De ellos, 11.200 llevan más de dos años esperando un puesto de trabajo, mientras que 12.900 llevan entre uno y dos años en esa situación. Según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) dos de cada tres parados de larga duración tienen menos de 45 años. La mayoría de los parados de larga duración que han superado los dos años de búsqueda de empleo han agotado ya su prestación. Los menores de 45 años pueden acceder a un subsidio siempre que tengan un familiar a cargo. EFE

## SOCIEDAD Destinados 6.000 euros a la Fundación Navarra para la Excelencia

El Gobierno de Navarra ha acordado la concesión directa de una subvención de 6.000 euros a la Fundación Navarra para la Excelencia, con el objetivo de fomentar la mejora de la calidad de los servicios del sistema de servicios sociales de Navarra. A tal fin, Gobierno y Fundación suscribirán un convenio específico. En concreto, las partes colaborarán para impulsar la creación de una red de calidad de centros y servicios del sistema, la promoción y reconocimiento de buenas prácticas en gestión, y la difusión y promoción de modelos de excelencia. EUROPA PRESS

**Ayuntamiento del Valle de Egúés**

**Convocatoria de Subvenciones a Actividades Culturales, Docentes y de Ocio.**

**Objeto:** Es objeto de la presente convocatoria establecer las condiciones para el reconocimiento de subvención a actividades culturales, docentes y de ocio para el Ayuntamiento del Valle de Egúés durante el año 2012

**Solicitantes:**

- Entidades y asociaciones sin finalidad de lucro domiciliadas en el Municipio.
- Personas físicas a título particular o en representación de un grupo o asociación no inscrita para iniciativas de carácter esporádico, sin finalidad de lucro, con residencia en el Municipio.
- Entidades y asociaciones sin finalidad de lucro que realicen sus acciones en el Municipio del Valle de Egúés.

Plazo y presentación de solicitudes: 30 días naturales a contar desde la publicación de este anuncio.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en: Oficinas municipales en Sarriguren C/ Garajonay nº 1, y en [www.valledeegues.com](http://www.valledeegues.com)

**Valle de Egúés**

# Inasa se compromete a despedir al 75% para el 30 de septiembre

**Comité y Bavaria firmaron ayer, dos meses después, el acuerdo del ERE de cierre**

**Entretanto se hará un ERE temporal de 38 días para los 163 empleados hasta octubre**

**PILAR MORRÁS**  
Pamplona

Por fin, algo de luz para los trabajadores de Inasa en cuanto a la fecha de sus posibles despidos y el cobro de las indemnizaciones. Un mes después de alcanzar un preacuerdo en este sentido, la dirección de Inasa y su grupo propietario firmaron ayer con la mayoría sindical del comité (4 delegados de CC OO, 1 de UGT, 1 de Cuadros y 1 de Solidari) el acta final de acuerdo para el ERE de cierre de la empresa. LAB, con 2 delegados, no la suscribe.

En ella, Inasa se compromete a despedir al 75% de la plantilla "antes del 30 de septiembre". Eso abre la vía para que puedan cobrar el finiquito, la indemnización por despido y tramitar el paro unos trabajadores que llevan sin ingresar nómina desde que iniciaron el 24 de mayo una huelga indefinida para que no les recortaran sus salarios. El resto, hasta los 152 que incluye el ERE (hay tres que se han ido voluntariamente para poder trabajar) lo harán en un pla-

zo máximo de 6 meses a contar desde ayer. "No tenemos claro quienes van a ser los que se quedan, pero los que salen para el 30 de septiembre será el 100% del personal de planta", indican fuentes del comité.

Desde el anuncio del cierre de la planta de aluminio, a mediados de junio, la plantilla lleva esperando un despido que no llega. Primero, por la negociación del ERE. Después, porque la empresa no firmaba el preacuerdo, ni tampoco ejecutaba el ERE y les despedía con el mínimo legal, por falta de dinero para abonarles la indemnización correspondiente.

Ayer se pactó una fecha tope para aplicar la mayoría de los despidos (para el 30 de septiembre saldrán "progresivamente" 114 de los 152 trabajadores), así como un ERE temporal de 38 días de suspensión de contratos para los 163 trabajadores que tiene la empresa, entre los días que van del 24 de agosto al 30 de septiembre. Los trabajadores intentarán tramitar el paro correspondiente.

## Un mes para una firma

El preacuerdo de julio fijaba unas condiciones de indemnización pactadas con CC OO, UGT, Solidari y Cuadros (LAB tampoco firmó) y aprobadas por mayoría en la asamblea de trabajadores: 25 días de salario por año trabajado, con un máximo de 14 mensualidades (unos 40.000 euros por trabajador). Se pactaba su cobro aplazado en 9 meses vinculado a la venta del inventario (bobinas de aluminio de materia prima) de



Antonio Ruiz, presidente del comité, leyendo el comunicado de cierre el pasado mes de junio.

J.A. GOÑI

la factoría.

Pero a lo largo de agosto, la dirección fue poniendo nuevas condiciones a la firma definitiva del acuerdo. Primero, lo condicionó a la renegociación de su deuda con los bancos (cerca de 9 millones de euros con BBVA y Popular). Luego, al cobro de créditos pendientes con clientes (básicamente, 1,6 millones de euros que le adeudan Aliberico y Alucoat) y después, tras abandonar la huelga la plantilla, a la firma de un ERE de suspensión, para evitar que los empleados tengan que ir a la empresa y ahorrarse sus nóminas hasta que efectúe los despidos.

Tras una semana de negociaciones, ayer se citó al comité en Pamplona para la firma del último texto consensuado. Fue a las 12 horas en el hotel Iruña Park. Además de los citados delegados, el acuerdo lo firma el equipo directivo de Inasa: el director general Santiago González Veganzones; el de Recursos Humanos, Melchor Álvaro, y el de fábrica, Santiago Sánchez, así como Hans Magnus Andresen, representante del grupo inversor alemán Baikap (Bavaria Industrie Kapital) propietario de la empresa desde 2010.

## Nuevos compromisos

El acuerdo mantiene las condiciones de indemnización pactadas en julio. Además, se incluye el compromiso de abonar saldo y finiquito en el momento del cese de cada empleado, el pago el 1 de septiembre de la nómina de agosto (la huelga se desactivó a final de julio) y el pago fraccionado de las cantidades pendientes de extra y antigüedad (unos 3.000 euros por trabajador) en tres semanas consecutivas: un 30% esta semana, otro 30% la siguiente y el 30% pendiente en septiembre. Asimismo, se incorpora la obligación de la empresa de abonar el pago único para el convenio especial con la Seguridad Social de los mayores de 55 años que serán despedidos.

Respecto al origen de los fondos para indemnizar a la plantilla y el convenio especial, el acuerdo remite a la venta del material de las naves y los créditos pendientes con Aliberico y Alucoat, cuyo dine-

ro irá a parar a una cuenta de la CAN, administrada por la dirección y el presidente y secretario del comité, dirigida "exclusivamente" a pagar a los trabajadores.

El acuerdo incorpora el acta notarial levantada el 2 de agosto por Matías Echeverría, con el detalle del inventario de bobinas y material auxiliar en la planta. "El primer pago de indemnizaciones se realizará en cuanto se haya efectuado y cobrado la primera venta de las existencias y/o el cobro de los créditos de Aliberico y Alucoat", se firma. Si no alcanzara con esto, Inasa dará en garantía a los trabajadores un lote de máquinas valoradas por la deuda pendiente.

## Ayuda sindical para cobrar

Por la parte sindical, se recoge el compromiso de renunciar a las demandas interpuestas en el juzgado y denuncias en la Inspección por incumplimiento de acuerdos previos y otros requisitos legales. Asimismo incorpora, como novedad, sendos puntos en los que el comité de empresa se compromete a "colaborar activamente" en la recuperación de créditos morosos a clientes, especialmente los dos citados, y en la "búsqueda de soluciones al pasivo financiero con entidades". Es decir, a la renegociación de los créditos con los bancos.

El objetivo común, en este caso, es evitar un concurso de acreedores antes de que los trabajadores sean despedidos formalmente. Consideran que en el concurso los bancos podrían tener preferencia sobre los trabajadores y en caso de insolvencia, estos sólo podrían percibir el tope del fondo público Fogasa: 6.000 euros por finiquito y salarios pendientes, y 18.000 de indemnizaciones. Inasa solicitó el 6 de julio 'preconcurso' en el juzgado mercantil de Pamplona. De esta forma, tiene un paraguas de cuatro meses que le protege de que cualquier acreedor pida el concurso. Pero, según fuentes sindicales, si durante este tiempo se ve que no es posible renegociar con los acreedores, la empresa estaría obligada a presentar el concurso antes.

## "El cierre de Inasa le ha salido gratis a Bavaria"

El sindicato LAB criticó ayer en un comunicado la firma del acuerdo final del ERE. Entre sus motivos para no suscribirlo está la creencia de que "Bavaria Industrie Kapital desde un inicio ha perseguido el cierre de la planta de Irurtzun para fortalecer a la competencia". Asegura que a esta empresa de capital riesgo "el cierre de Inasa le ha salido gratis, sin invertir nada, ni gastar un sólo céntimo". Respecto al acuerdo, lo considera "inaceptable" y afirma que los sindicatos firmantes "están avalando" así "el desmantelamiento de la planta de Irurtzun" y "haciendo muy difícil su reconversión". Para LAB, la venta de material y maquinaria "no es garantía suficiente para los compromisos que tiene la empresa" mientras que Bavaria "tiene capacidad" para "pagar las indemnizaciones en el acto".

Por parte de los sindicatos firmantes, Antonio Ruiz, de CC OO y presidente del comité de empresa, justificó la firma en que es la única opción "de adelantar el cobro de indemnizaciones para los trabajadores si somos ágiles en la venta" de los materiales y así evitar que la pierdan si hay un concurso de acreedores. "Es muy injusto. Cuando cierra una empresa, la ley no está hecha para proteger a los trabajadores", indicó. "Ha sido un día muy triste. Porque hemos firmado el cierre de nuestra fábrica. Pero al menos nos hemos liberado de la presión de estos meses, desde que iniciamos la huelga. Ahora hay que esperar que nos paguen la indemnización que nos corresponde". La dirección no quiso hacer declaraciones.

# 25 Agosto 2012

## Abuztua

### Universo de la Pelota

### Pilotaren Unibertsoa

+

### Día de la Chuleta

### Txuleta Eguna

**11.30 h.** Bailes Vascos  
Euskal Dantzak

**12.30 h.** Exhibición de Deporte Rural  
Herri kirolak Erakusketa

**14.30 h.** Comida Popular  
Herri Bazkaria

**16.00 h.** Música  
Musika

**17.30 h.** Exhibición de Pelota  
Pilota Erakusketa




[www.urdax-dantxarinea.com](http://www.urdax-dantxarinea.com)







## Subida del IVA ↗

## EN CIFRAS

1,21 €

Costaría, aplicado el 10% del IVA, el billete ordinario, es decir, un céntimo más que ahora.

0,618 €

Costaría un trayecto pagado con tarjeta de transporte, 0,8 céntimos más que ahora.

## FRASES

## José Muñoz

PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD

"Hay que aplicar la subida del IVA porque no podemos engrosar más el déficit del transporte"

transporte comarcal para ponerles sobre la mesa varias propuestas encaminadas a paliar el déficit. Entre otras posibilidades, les plantearán optimizar paradas, o incluso eliminar algunas, aumentar frecuencias...

El presidente reconoce que la subida del IVA ha llegado en un escenario ya muy complicado en la economía del transporte urbano comarcal pero sostiene que, no aplicarlo, supondría unos 120.000 euros sólo en tres meses. "Si nosotros no cobramos el IVA a los usuarios, lo tenemos que pagar igualmente a la concesionaria del servicio... y ese es un lastre ya demasiado grande", sostiene.

El mismo día 28, por la tarde, la mancomunidad celebrará dos sesiones: Comisión Permanente y Consejo. En ellas podrían avanzar ya alguna decisión, pero tal vez nada firme. Es evidente que la subida no será inmediata porque restan unos pocos días y la modificación de tarifas precisa ser aprobada en Asamblea General, sesión que aún no está prevista. La principal duda, detalla Muñoz, es si aplicar únicamente la subida del IVA o retrasarla hasta final de año y unirla a las nuevas tarifas de 2013. "Serán dos subidas en poco tiempo y eso supone muchas modificaciones y tramitaciones, tal vez es más cómoda la segunda opción, pero aún lo estamos estudiando", insiste. También deben decidir si la aplican a todas las tarifas



Una villavesa circula por el carril para autobuses y taxis en la rotonda de Areta.

JESÚS CASO

## Mancomunidad estudia cómo aplicar el nuevo IVA a las villavesas

**El transporte pasa del 8 al 10% y el billete ordinario de villavesa costaría un céntimo más, de 1,20 a 1,21**

**PILAR FDEZ. LARREA**  
Pamplona

José Muñoz, presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, tiene claro que deberán aplicar la subida del IVA (aprobada por el Gobierno central) al transporte urbano "para no engrosar aún más el déficit del servicio", pero todavía estudian cómo hacerlo. Las nuevas tarifas no llegarán, en todo caso, el 1 de septiembre y, entre otras posibilidades, la Mancomunidad sopesa retrasar la subida, unirla

**La Mancomunidad sopesa retrasar la subida y enlazarla, a final de año, con las nuevas tarifas de 2013**

a la de 2013 y aplicar ambas juntas a final de año.

El transporte público soporta hasta ahora un 8% de IVA. A partir del 1 de septiembre será del 10%. Esta cantidad, aplicada a los billetes de las villavesas, supondría un céntimo más en el ordinario, que pasaría de 1,20 a 1,21 euros, y de 0,8 céntimos en el pago con tarjeta, que actualmente cuesta 0,61 euros.

### Reunión con el Gobierno

El socialista José Muñoz, explica que estos días mantienen distin-

tas reuniones con los técnicos de la casa y con los distintos grupos políticos para tratar de consensuar una decisión. Además, el día 28 tienen prevista una reunión con el departamento de Transportes del Gobierno de Navarra. "Queremos conocer también el camino que toman ellos en el transporte interurbano... y la situación de sus aportaciones al Plan de Transporte Urbano Comarcal. Hay que recordar que éste se sustenta económicamente en tres patas: las tarifas, y Gobierno, ayuntamientos que asumen el déficit, las aportaciones ya están al límite y no les podemos pedir más, pero precisamos mantener los actuales ingresos", sostiene Muñoz. Por otro lado, señala que el día 30 mantendrán un encuentro con alcaldes de los municipios integrados en el

### La zona azul no está sujeta a IVA

La zona azul, el espacio de estacionamiento limitado de Pamplona, no está sujeta al IVA, está exenta de este impuesto, por tanto, la subida no afectará en ningún caso a los precios del servicio. Según explicaron desde el Ayuntamiento de Pamplona, del que depende la ORA, se trata de una tasa más, igual que otras municipales, por tanto exenta de abonar estos impuestos al departamento de Hacienda.

## EL RÍO DE LA VIDA

El Arga no será lo que fue hace un siglo a su paso por Pamplona, cuando debía de bajar como recién nacido, pero tampoco es, afortunadamente, lo que era todavía en los años 70, cuando salía por Miluce que daba pena verlo y asco olerlo, de la mierda que llevaba. Ahora se va razonablemente bien, al menos con la vida suficiente en el cauce como para que el ayuntamiento y el club de pescadores deportivos organicen un concurso de pesca con todas las bendiciones reglamentarias.

La de mañana, sábado, será la edición número dieciséis del concurso, lo que da una idea de la recuperación del río hacia el final de los años 80 del otro siglo, con las nuevas conducciones de las aguas a la depuradora. No sé si hubo cintas y tijeras inau-

gurales, pero en todo caso la verdadera inauguración del plan de aguas residuales fue el regreso de los pescadores al Arga. Poco a poco, como si no terminaran de creérselo, se fueron asomando al cauce, soltaron las cañas y midieron la salud de las aguas. Y entonces se refrescó la memoria colectiva y salieron a relucir historias relativamente recientes, no sólo de pesca: también de pruebas de natación sanfermineras.

Pero antes, en los años 60 y 70, el mismo Arga silencioso y pacífico, salvo desmeleamientos de riadas, salía de Pamplona con toda la pinta de un río, pero muerto por dentro. Por estas fechas, con el estiaje, las aguas vertidas por la ciudad superaban las del cauce a la entrada del río por Lagun Artea, en la muga con Burlada, una de las clásicas zonas de baños. Serían más o menos

### PLAZA CONSISTORIAL

José Miguel Iriberry



Aguas abajo del Puente de la Rochapea.

días de verano, pero bastaba con uno para certificar la defunción. Ahora, el concurso de pesca viene a certificar que el Arga vuelve a ser el río de la vida, el de antaño, aunque las presas no alimenten ya molinos y las huertas hayan desaparecido del mapa de Errotazar, aguas abajo del puente de San Pedro, como también desaparecieron los pescadores de oficio, que subían con las cestas llenas a los bares de San Lorenzo, según contaban las viejas crónicas orales de 'Vinos La Cepa'.

No será el Arga de hace un siglo, plétorico de facultades como un medallista olímpico, pero tampoco se le parece al de hace cuarenta años, aquel río que, con el estiaje, se despedía entonando un réquiem solemne. Ahí están los pescadores para darle el alta.

Subida del IVA

# ¿Qué pasará en otras ciudades?

**Algunas aplicarán el IVA; otras lo asumirán, y muchas aún no lo han decidido**

P.F.L.  
Pamplona

Ayuntamientos y Mancomunidades españolas deciden estos días cómo y cuándo aplicar la ya inminente subida del IVA en el transporte urbano. Algunas, como Logroño, Zaragoza, Granada o Barcelona, ya han anunciado que ajustarán el precio del billete al nuevo IVA, del 10% en el transporte de viajeros. Pero, por ejemplo en Logroño, la subida será redondeada porque el billete ordinario pasa de 0,70 a 0,72 euros.

En otros casos, como Valladolid, Cuenca y probablemente A Coruña, mantendrán los precios y el ayuntamiento asumirá el aumento del coste del servicio. Y hay quien ha tirado por la calle de en medio. Es el caso de Málaga, municipio donde han optado por aplicar el 10% del IVA al pago con tarjeta tipo bonobús, pero no al billete ordinario. San Sebastián adelantó que no aplicará la subida en septiembre porque precisan sesión plenaria y no está convocada y barajan, igual que en Pamplona y Comarca, retrasar la subida y unirla a las nuevas tarifas.

Otras muchas ciudades aún no han tomado una determinación respecto a la subida del impuesto aprobada el pasado julio por el gobierno central.



Taxis en la parada de la estación de autobuses. ARCHIVO

## El taxi no sube en septiembre, pero sí antes de 2013

• En Tele Taxi San Fermín calculan que asumir el IVA supondría para sus 309 asociados unos 80.000 euros en tres meses

P.F.L.  
Pamplona

Los taxistas de Pamplona y Comarca no aplicarán la subida del IVA en septiembre, pero sí antes de final de año. Estas, al menos, la intención de la Asociación Tele Taxi San Fermín, que integra a 309 profesionales.

Juan Luis García, gerente de la entidad, explica que la subida no puede ser inmediata porque el servicio depende de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Es la que fija los precios, que debe aprobar en asamblea general. Antes, estas tarifas deberían de contar con el visto bueno del equipo de gobierno y eso precisaría distintas reuniones.... En definitiva, no hay tiempo material para llevar a cabo todos esos trámites y los taxistas están a expensas de las decisiones que adopte el órgano mancomunado. En todo caso,

los profesionales tienen claro que no pueden asumir una nueva subida del IVA y, por tanto, solicitarán a Mancomunidad que apruebe las nuevas tarifas antes de fin de año para poder cuadrar cuentas con Hacienda.

Juan Luis García señala que no cuentan con cifras oficiales, pero calcula que asumir la subida de dos puntos en el impuesto, del 8 al 10%, supondría para los 309 asociados unos 80.000 euros, desde el 1 de septiembre hasta final de año.

“No podemos asumir una nueva subida, ya debimos hacerlo con la anterior, cuando aumentó un punto y no tuvimos ningún tipo de compensación”, recuerda.

Por otro lado, la asociación tiene pendiente una reunión con el nuevo consejero de Transportes, Luis Zarraluqui, para plantearle su postura respecto a la inclusión de Etxauri en el ámbito de prestación conjunta. La mancomunidad dio luz verde a esta posibilidad, pero el Gobierno debe decidir y los taxistas son contrarios a la nueva entrada.



### ‘UMBRAS PARADOX’ EN LA CASA DE LA JUVENTUD

380 personas de distintos puntos de España participaron el fin de semana en las jornadas lúdicas de ‘Umbras Paradox’ (juego de ocio alternativo) celebradas en la Casa de la Juventud. Durante estos tres días se sucedieron los juegos de rol, de tablero o de cartas, además de otras acciones desarrolladas en la ciudad, en total más de 60 actividades.



### PROTESTA CONTRA LAS OBRAS DE ARANZADI

Medio centenar de personas, según la plataforma Arantzadi bizirik, protestó el miércoles por la tarde contra el inicio de las obras del futuro parque en la zona. Desde el miércoles, los vehículos que acceden a la Vuelta de Aranzadi son desviados a causa de las obras por un nuevo vial que une la sede de Vialogos con la zona próxima a las piscinas.

### PAMPLONA Se encierran en la catedral de Pamplona para pedir la libertad de 14 presos de ETA enfermos

Un grupo de nueve personas se encerró ayer por la tarde en la catedral de Pamplona para pedir la libertad de Iosu Uribebarria y de otros trece presos de ETA con enfermedades graves. El encierro se indicó a las 19 horas y, según señalaron en un comunicado los participantes en la protesta, su intención es permanecer en el interior durante 14 horas, una por cada preso enfermo. De ser así, abandonarían la catedral a las nueve de la mañana. Con la iniciativa pretenden, según recalcaron, “dar la voz de alarma a la sociedad acerca de la situación que atraviesan estos catorce presos”.

### PAMPLONA Cerrada la calle San Nicolás de 14 a 16.30 horas

La calle San Nicolás de Pamplona permanece cerrada desde el miércoles, y durante una semana, en el horario de carga y descarga de las tardes (de 14 a 16.30 horas). Los vehículos no podrán acceder para realizar estas labores de carga y descarga ya que se están realizando obras de demolición de la planta superior (forjado y tejado) del inmueble situado entre los números 20 y 22 y es necesario colocar contenedores de recogida de escombros.

## La memoria de los proyectos de Pamplona, en la web municipal

• Las actuaciones del año pasado del área de Proyectos y Conservación Urbana se edita por primera vez solo en formato digital

DN Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona ha editado la memoria con las actuaciones realizadas por la dirección de Proyectos del área de Proyectos y Conservación Urbana durante 2011. La publicación, que alcanza su sexta edición, ha sido editada por primera vez únicamente en formato digital y puede consultarse en la web municipal, [www.pamplona.es](http://www.pamplona.es), en el apartado de ‘El Ayuntamiento’ bajo el epígrafe ‘Áreas municipales’.

La memoria se estructura en 16s apartados. En las 106 páginas se recogen aspectos como la organización interna, el análisis económico, las ayudas a la reurbanización o el plan de conservación y promoción de las fortificaciones de Pamplona. Asimismo, en la parte final se recogen todas las actuaciones con obras terminadas, en ejecución y proyectos redactados. En la introducción, se indica que los resultados de 2011 han estado marcados por dos aspectos: la crisis y la finalización de las obras impulsadas por el gobierno central para fomentar el empleo.



agenda

Hoy 24 de agosto

Tocando al viento  
**CONCIERTO**  
Banda Musical de Cáseda  
Plaza del Castillo. 20 horas

Pamplona Me Gusta  
**GASTRONOMÍA Y MÚSICA**  
Gastro-bar Fortius  
Actuación del trío Triple Sentido  
Precios entre 2 y 14 euros  
Colaboran Reyno Gourmet y Consejo Regulador D.O. Navarra  
Sala de Armas de la Ciudadela. De 20 a 24 horas

**CINE AL AIRE LIBRE**  
Nada que declarar  
No recomendada para menores de 7 años  
Plaza de San Francisco. 22 horas

Ciudadelarte  
**LA MURALLA EN DANZA**  
Danza vertical. Compañía Circo Delicia  
Actuación de DJ Góo desde las 20 horas  
Entrada: 15 euros. Venta anticipada en [www.ticketea.com](http://www.ticketea.com), Punto de Información Turística de la Plaza Consistorial y esta tarde en taquilla. La entrada incluye dos pinchos y dos cervezas o refrescos  
Colaboran: Mahou – San Miguel, Diario de Navarra, Cadena Ser, Coca Cola y Mancomunidad de la Comarca de Pamplona  
Baluarte bajo de Guadalupe, acceso por la rampa frente al Caballo Blanco. 22 horas

Suscríbete al boletín electrónico cultural en la web municipal

Más información: teléfono 010 • [www.pamplona.es](http://www.pamplona.es)

# Estella logra alargar el programa de empleo social hasta fin de año

**El Ayuntamiento despeja las dudas iniciales y podrá ampliar el contrato a catorce trabajadores**

**La ciudad ha recibido este año una ayuda de 63.000 €, casi la mitad, y ha puesto 100.000 €**

R.A.  
Estella

Los doce trabajadores del programa de empleo social protegido del Ayuntamiento de Estella, más un encargado y la trabajadora social, seguirán en nómina hasta fin de año, con lo que en 2012 podrán trabajar siete meses frente a los cinco que estaban inicialmente asegurados. Pese a todo, siguen siendo menos que los nueve meses que eran habituales antes de la crisis.

Los recortes han hecho mella en este tipo de programas que buscan dar una salida a familias sin recursos, aunque resulte paradójico. Las subvenciones que concedía el Gobierno de Navarra se han reducido y retrasado sustancialmente, lo que ha obligado a los ayuntamientos a hacer todo tipo de equilibrios para intentar mantener la prestación al máximo.

Después de fiestas, Estella recibió la confirmación de la sub-

vención foral, que es de 63.000 euros, prácticamente la mitad que otros años. Aunque el calendario de resolución de las convocatorias permitía antiguamente que estos equipos comenzasen a trabajar en marzo, este año la respuesta se ha retrasado hasta el verano.

Previendo lo que podía pasar, el Ayuntamiento decidió arrancar con el programa aún sin tener clara la subvención, para lo que destinó de su bolsillo 100.000 euros. De esta manera, los catorce trabajadores tenían asegurado su contrato entre el 29 de mayo y el 31 de octubre, pero si no recibía más dinero, Estella no podía ir más allá.

Finalmente, los 63.000 euros que acaban de llegar permitirán que los contratos se alarguen hasta diciembre, como se hacía todos los años puesto que el empleo social protegido le cuesta al consistorio unos 25.000 euros mensuales. Con esos datos en la

mano, la junta de Gobierno del consistorio, tomó ayer la decisión.

La necesidad de sostener el empleo, especialmente los de los grupos más desfavorecidos, fue el argumento esgrimido ayer por la alcaldesa, Begoña Ganuza, para una decisión que se quería hacer efectiva cuanto antes.

La concurrencia de circunstancias han hecho además que la presencia de esta brigada sea ahora más necesaria que nunca en la ciudad, puesto que tras la denegación de la ayuda parece improbable que la escuela taller pueda abordar trabajos de mantenimiento y reparación que solía realizar en el horizonte de los próximos meses.

El arreglo de muchas de las instalaciones y edificios de la ciudad, desde el campo de fútbol de Merkatondoa, hasta la plaza de toros por ejemplo, han sido abordados en los últimos años por la brigada del empleo social.

## Quince casos de violencia de género este año en Tafalla

• El área de Igualdad del consistorio tafallés hizo pública la cifra de casos de enero al mes de agosto

SHEILA MUÑOZ  
Pamplona

El Ayuntamiento de Tafalla, a través del área de Igualdad, ha atendido 15 casos de violencia de género en lo que va de año –desde enero hasta principios de agosto-. Así lo aseguraron a través de un comunicado emitido recientemente. Esta cifra se eleva hasta alcanzar los noventa casos si se suman las personas atendidas desde el año 2008. Entre enero y agosto de este mismo año, también, según añadieron desde Igualdad, “se ha gestionado y supervisado a siete mujeres el teléfono de emergencia del Servicio Telefónico de Atención y Protección para Víctimas de Violencia de Género (Atempro).

Desde el consistorio tafallés explicaron cómo funciona el protocolo de actuación que se lleva a cabo en estos casos. “Se analiza cada caso concreto y se deriva directamente a las entidades que se considera que deben encargarse de intervenir para proporcionar a las personas una asistencia integral y coordinada que les permita restablecer su proyecto de vida”, indicaron. Entre las entidades a las que se derivan con una mayor frecuencia este tipo de atenciones se encuentran el Servicio de Atención Jurídica a las Mujeres (SAM), la Oficina de Atención a las Víctimas del Delito (que se encarga de prestar apoyo psicológico) y la Sección de Familias (presta servicios de mediación y orientación familiar).

Desde el Ayuntamiento recordaron que el área de Igualdad presta atención y asesoramiento, durante todo el año, a parejas en proceso de separación, a mujeres víctimas de la violencia de género, a personas en situación de discriminación en el ámbito laboral, “así como en todas aquellas situaciones en las que las personas reciben un trato diferenciado por razón de sexo”.



Un grupo de trabajadores del empleo social protegido en uno de los trabajos realizados en Estella hace varios años.

ARCHIVO



Eusebio Rebolé.

## Lumbier homenajeó a Eusebio Rebolé

**El Ayuntamiento le reconoció las labores de documentación que lleva a cabo desde hace años**

DN  
Pamplona

El pasado sábado, el Ayuntamiento de Lumbier homenajeó en el centro cívico del municipio a Eusebio Rebolé del Castillo, historiador y cronista local.

Este vecino ha indagado y sigue haciéndolo, de manera desinteresada, en la historia de Lumbier. Busca documentación en los archivos del consistorio, en los diocesanos, y en el archivo general. Ha editado ya tres libros de la historia de la localidad hasta 1928 y está trabajando en un cuarto que irá desde el año 28 hasta la actualidad. Además todos los años publica un artículo histórico y jocoso sobre hechos antiguos en el programa de las fiestas del municipio.

Por todas estas labores, el consistorio quiso homenajearle. Se editó un vídeo donde se intercalaban fotografías antiguas del historiador con imágenes de entrevistas con todos los alcaldes democráticos que lo han tratado desde José María Juanto, José Andrés Burguete, José Ramón Labairu, Joaquín Garde hasta Mauro Gogorcena.

También en el vídeo hablaban amigos de la infancia y varias personas que han tratado a lo largo de estos años con Rebolé.

**La mayor exposición de Navarra**  
Poligono Fuente del Rey, 1 (Tafalla)  
TELÉFONO: 948 75 56 45

Diario de

OTRO INCENDIO EN SORAUREN  
CIERRA LA N-121-A

Viana, municipio más afectado  
por el fuego de  
Tierra Estella

PÁGINAS 10-11



### ANNAN CIERRA LA PLANTILLA

El mediocentro llega cedido  
por una temporada a Osasuna,  
sin opción de compra

PÁGINAS 46-47

FÚTBOL SUPERCOPA (IDA)

### EL BARÇA SE LLEVA (3-2) EL CLÁSICO

PÁGINA 48

FÚTBOL TERCERA DIVISIÓN

### NUEVA TEMPORADA

PRIMEROS DUELOS,  
IRUÑA-EGÜES Y  
OBERENA-SUBIZA

PÁGINA 50

PELOTA TRINQUETE



Maite Ruiz de Larramendi y  
Haizea Zamora. FÓTO: OSKAR MONTERO

### COPA DEL MUNDO

TRECE NAVARROS  
EN LA SELECCIÓN

PÁGINAS 60-61

# Noticias

## Interior cree que no dar el tercer grado a Uribetxebarria habría sido prevaricar

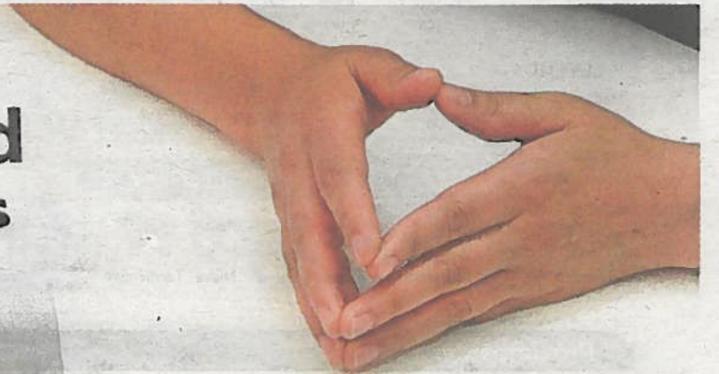
FERNÁNDEZ DÍAZ REPLICA A MAYOR OREJA QUE EN SU ETAPA QUEDARON EN LIBERTAD 18 PRESOS

Siete víctimas de ETA anuncian una huelga de hambre frente al ministerio si el secuestrador de Ortega Lara, enfermo, es liberado

PAMPLONA. El ministro del Interior, Fernández Díaz, afirmó que aplicar el tercer grado al preso enfermo Uribetxebarria fue "muy doloroso", pero no hacerlo hubiera supuesto prevaricación y "no gobernamos con los sentimientos -dijo-, gobernamos con la ley". Algunas víctimas de ETA se han mostrado muy criti-

cas con el PP y siete anuncian huelga de hambre frente al ministerio si el recluso queda libre. El padre de Diego Salvá, guardia civil pamplonés asesinado en Mallorca hace tres años, ha remitido una carta al responsable de Prisiones, donde le sugiere que "vaya a tomar el pelo a otros". PÁGINA 12 EDITORIAL EN PÁG. 3

### Por una sanidad sin exclusiones



Las manos de una inmigrante que no fue atendida, junto al cartel que llama a la concentración del próximo viernes, día 31, por una sanidad pública, universal y gratuita. FOTO: UNAI BEROIZ

## SÍ HAY EXCLUSIÓN SANITARIA

Las ONG desmienten a Vera y demuestran casos de 'sin papeles' que no son atendidos

PÁGINAS 6 Y 7

### El diputado Salvador (UPN) ni asume ni acepta el fallo del Supremo sobre segregación

IRIBAS CREE QUE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL SE REFIEREN A SUPUESTOS QUE NO SON LOS DE NAVARRA

PÁGINA 8

### Pejenaute insiste en el retorno directo de 1.773.000 €

PAMPLONA. El consejero Pejenaute insistió en el retorno directo de 1,7 millones por la Vuelta, pero se desmarcó del informe de Unipublic que calcula en 4,6 millones la repercusión mediática para Navarra. PÁGS. 58-59

### Los vecinos de Lerga vuelven a ir a misa

La iglesia se llena en el día del patrón tras devolver el Arzobispado, por presión del pueblo, la ermita de Abaiz

PÁGINA 22



# sociedad

## navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

# Las ONG sacan a la luz casos de inmigrantes 'sin papeles' que no son atendidos en Navarra

MÉDICOS DEL MUNDO DICE QUE ES "UN PROBLEMA GENERALIZADO" EN LA ATENCIÓN PRIMARIA

Constatan que los centros de salud derivan a los pacientes irregulares a la Seguridad Social para obtener tarjeta sanitaria

ENRIQUE CONDE

PAMPLONA. Varias ONG con peso en Navarra sacaron ayer a la luz pública casos de personas inmigrantes que no disponen de papeles que regulen su situación y que han sido rechazados en centros de atención primaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), negándoles el acceso a la asistencia sanitaria y derivándoles al Instituto Nacional de la Seguridad Social

(INSS) para que soliciten allí la tarjeta sanitaria. Este trámite es inservible ya que la Seguridad Social no les tramita dicho documento, que hasta junio obtenían a través de los trabajadores sociales de los centros de salud.

Este periódico conoció ayer por la mañana cuatro casos significativos, y no aislados, de inmigrantes irregulares a los que se les negó la asistencia y se les derivó al INSS, pero

las ONG implicadas en la atención a estos colectivos destacan que "el problema es generalizado desde finales de junio". Según denuncia Médicos del Mundo, desde esa fecha "se dio una orden en Salud por la que las personas sin recursos no tienen acceso al sistema si no disponen de tarjeta. Hay casos incluso en los que disponen de una tarjeta de otra autonomía y a las que no se ha atendido en un principio. La barrera se encuentra en el propio sistema, que no permite a estas personas ni acceder al médico ni que les den una cita. Desde el propio ordenador del administrativo se activa una alerta que impide que a esa persona le atienda cualquier personal sanitario", afirma Patricia Ruiz, coordinadora en Navarra de Médicos del Mundo.

Los ejemplos sufridos por inmigrantes rebaten las palabras de la consejera de Salud, Marta Vera, que negó el jueves que desde su departamento se hayan dado instrucciones "para que cualquier persona, inmigrante o no, no sea atendida en los centros sanitarios", declaró Vera. Sin ir más lejos, este medio constató el caso de una paciente latina, sin papeles, con tarjeta sanitaria de otra autonomía y que padece tuberculosis

(enfermedad infecciosa). A ella se le negó por dos veces la atención. En Alsasua se conoció ayer el caso de otra mujer latinoamericana, con una enfermedad común y también en situación irregular, que no fue atendida; y el mismo caso le ocurrió a un africano, en similar tesitura, con una quemadura que necesitaba seguir curando, y al que no se le permitió acceder al sistema sanitario. Por último, uno de los casos más flagrantes es el de un niño de 8 años, de procedencia africana, trasplantado de hígado y que reside con su familia en Navarra, al que se le denegó igualmente la asistencia en un centro de salud de Pamplona. Les remitieron a la Seguridad Social, donde respondieron que no podían tramitar su tarjeta sanitaria.

Las organizaciones confirman que hay casos "casi a diario" de enfermedad común o vírica, niños o mayores

LIDIA (NOMBRE FICTICIO)  
INMIGRANTE Y ENFERMA DE TUBERCULOSIS

## "He estado un mes sin tratamiento y tengo mucho miedo"

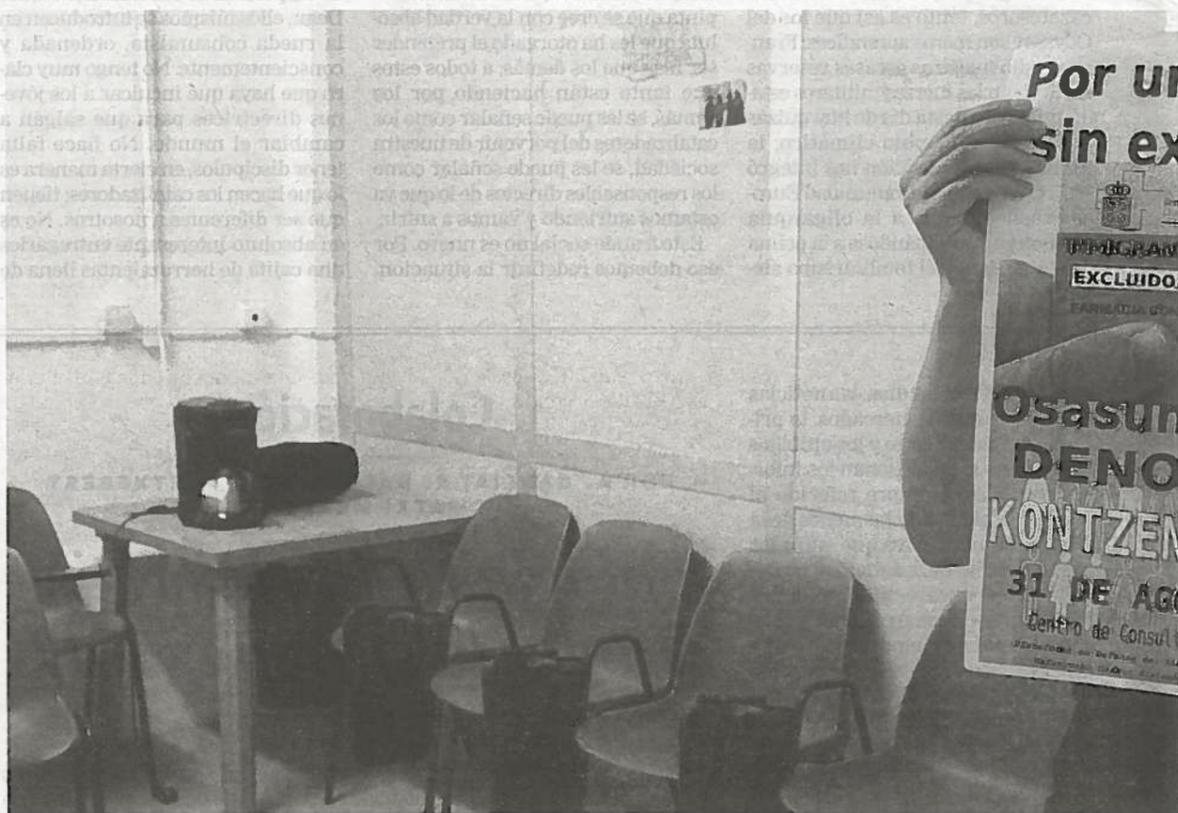
PAMPLONA. A Lidia se le ve apurada. Tiene razones para ello. De hecho ni se llama así, pero prefiere hacerlo por miedo a no ser atendida de nuevo. Cuenta su caso porque, de sangrante, a alguien le tiene que remover de su asiento. Esta mujer latina, que lleva cuatro años en España y casi uno residiendo en Navarra, ha pasado un calvario inexplicable en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O). Padece tuberculosis, una enfermedad infecciosa que se instala a nivel pulmonar, que requiere un control médico y un tratamiento a largo plazo, entre los seis meses y el año de duración. No es cuestión baladí que el tratamiento, para que tenga éxito, debe ser ininterrumpido, ya que la tuberculosis es una enfermedad muy resistente a los fármacos.

Pero de la noche a la mañana, a Lidia, que había comenzado el tratamiento en noviembre, se le dejó de suministrar la medicación. Ocurrió a finales de junio y, después de una odisea que ella relata de manera angustiada, no se le volvió a medicar hasta agosto. Pasó un mes sin atención. "Nunca me había ocurrido pero en junio acudí al centro de salud de Pamplona que me corresponde y no pude pedir la receta. Ni siquiera pude acceder a la médica. Los propios administrativos me dijeron que como no tenía papeles debía acudir a la Seguridad Social para que me dieran la tarjeta y que, al no tenerlos, no podía verme ningún médico". Pero aunque aún no tenga una

situación regularizada (dentro de un mes espera obtener los papeles que solicitó en febrero), la historia de Lidia es todavía más rocambolesca. Porque ella sí dispone de tarjeta sanitaria, como desplazada de otra autonomía en la que residió antes que en Navarra. Tampoco le valió eso para ser asistida en otro centro de salud pamplonés, al que acudió "desesperada" dada su situación. "Me domicilié en otro barrio para acudir a otro ambulatorio. Pero me respondieron de igual manera. No me permitieron ver al médico. Me dijeron de nuevo que acudiera al INSS, pero allí no me dan la tarjeta, y mientras tanto sigo esperando los papeles".

**DOS VECES NO** Ansiosa, con un "estrés total", "perdida", aunque por suerte sin síntomas de que la enfermedad empeore, Lidia acudió a Médicos del Mundo en Navarra, cuya coordinadora, Patricia Ruiz, volvió a acompañarla al primer centro de salud para constatar su realidad. "Se le negaba la asistencia desde la parte administrativa", refleja Ruiz. "El caso de Lidia no llega ni a los médicos ni al personal sanitario. En el propio centro salta una alerta para no atender a estas personas. Al menos, cuando acudimos con ella, y aunque nos costó lo suyo, pudimos visitar a un médico, algo a lo que ella sola nunca podría haber accedido", señala Ruiz.

Incluso el propio facultativo, al comprobar su historial (que su caso era seguido por una médico del cen-



Lidia, con un cartel significativo, ayer en la sede de Médicos del Mundo. FOTO: UNAI BEROIZ

tro y que poseía tarjeta de desplazada) le preguntó a Lidia el porqué no había acudido antes a por sus recetas. Y ella le intentó explicar lo inexplicable. Superado este largo episodio, Lidia toma ahora su medicación y está a la espera de una cita urgente en Neumología para que unas nuevas pruebas médicas evalúen el estado de su tuberculosis y comprobar, si por suerte, pese a la falta de fármacos durante julio, su caso se ha agravado o no.

La coordinadora de Médicos del Mundo en la Comunidad Foral, Patricia Ruiz, aclara que el caso de Lidia "es inexplicable. No se puede hacer lo que han hecho con ella. En caso de poseer una tarjeta sanitaria de desplazada tienen obligación de

atenderte en cualquier centro de salud. Y, además, el de Lidia no es un caso nuevo, sino una persona que lleva tiempo siendo atendida y que padece una enfermedad infecciosa que hay que atender. No te pueden denegar nunca la asistencia y menos cuando tienes tarjeta. El hecho de ser desplazado lo único que diferencia es en que no tienes un médico de cabecera asignado, todo lo demás es igual. Además, en su caso, decían

**"Lo que prima es que no tengan papeles, da igual la enfermedad", afirma Patricia Ruiz**

que figuraba en el sistema que había regresado a su autonomía de origen, cuando eso nunca ocurrió. Así se ve que se está negando la atención a personas con tarjeta sanitaria en vigor, es ya el colmo", subraya Ruiz.

Lidia habla lo justo pero se le entiende todo. "No sé defenderme muy bien en castellano. Tengo dificultades para entender todo, pero creo que el problema es la falta de información. Yo tengo mucho miedo". Y, como añade Ruiz, con ese miedo juega el sistema. "A los inmigrantes se les están conculcando que aquí no son bien recibidos y que en cualquier momento pueden ser expulsados. Se les niegan derechos porque saben que no va a protestar y lo que buscan es que no molesten". >E.C.

### "Es una barbaridad dejar sin tratarse una tuberculosis"

En la parte inferior de esta página se expone el caso de una paciente que por inexplicable que resulte es, a fin de cuentas, un drama humano. Es la historia de una paciente de tuberculosis que ha visto interrumpido su tratamiento, es el relato "de una auténtica barbaridad, que es lo que supone dejar sin medicación a personas que presentan estos problemas", cuentan desde Médicos del Mundo. Primero, es una barbaridad, "porque se trata de un caso de salud personal importante, porque la tuberculosis es una enfermedad grave que exige tratamiento continuo para vencerla". Pero luego, conviene añadir que "se trata además de un caso de salud pública. Cualquier enfermedad infecciosa como esta contagia y no se le está poniendo remedio. Pero no debemos olvidar que antes de todo está la salud de la persona en cuestión y que no se agrave su estado". >E.C.

En todos los casos, la primera respuesta del centro de salud es denegar el acceso. Pero no son excepciones, sino la punta del iceberg de un problema creciente y casi diario, confirman las ONG. Por tanto, es falso que se esté atendiendo a todos los extranjeros sin recursos, como defendía Vera. "No importa lo demás, ni la enfermedad. Lo que priman es que no tengan papeles. Si no tienen, no se les atiende. Desde junio ha habido una estrategia por parte de Salud para dificultar el acceso a la sanidad navarra. Están promoviendo una sanidad privada y un sistema perverso, porque los inmigrantes tendrán que pagar como condición, como si fuera un seguro privado y eso lo van a tramitar como ayuda a la cooperación. Al final eso es un trasvase de dinero entre departamentos (de Salud a Política Social) porque además no hay un gasto real. De hecho, el inmigrante que obtiene la tarjeta puede que no la use en todo el año", manifiestan desde Médicos del Mundo, que añaden que la normativa foral que obligará a los *sin papeles* a pagar la sanidad en caso de ingresar más de 532 euros "es discriminatoria, que conculca el derecho universal a la salud".

**MEDIDAS DISCRIMINATORIAS** Además, el requisito de que debían constatar al menos un año de empadronamiento en la Comunidad Foral es otro aspecto seriamente cuestionado por las organizaciones que trabajan con inmigrantes. "Parece que las personas que no llevan un año empadronadas no se pueden poner enfermas. Hay que dejar clara una cosa: no existe efecto llamada, y menos cuando hay autonomías a nuestro alrededor que no van a poner barreras a la atención a inmigrantes", expone Ruiz.

El resto de exigencias para que los extranjeros irregulares accedan al sistema público de salud van en Navarra mucho más allá de lo razonable. Las ONG que trabajan en este campo también destacan que la carencia de antecedentes penales no se aprecia como un criterio equitativo y lógico para impedir a un inmigrante el acceso al sistema sanitario. "Es decir, una persona seropositiva, por ejemplo, puede tener tratamiento en la cárcel y no cuando salga de ella. No tiene ningún sentido". Como tampoco parece que le tenga que "a una persona irregular le pida el Gobierno de Navarra que declare sus ingresos en negro".

# Buñuel recuerda a los fusilados en 1936 con el mismo recorrido que hizo "la furgoneta de la muerte"

EN ESTA LOCALIDAD FUERON ASESINADAS 52 PERSONAS

Los promotores del acto, mañana a las 20.00 horas, critican que el Consistorio silencie esta barbarie

PAMPLONA. Las calles de Buñuel volverán a ser mañana sábado escenario de un homenaje a las 52 personas fusiladas en 1936, entre ellas el alcalde y el secretario del municipio, Alfonso Marquina y Martín Domingo, y que no han sido objeto de reconocimiento. El acto, promovido por el vecino y escritor Pedro José Francés Sayas, tiene el respaldo de las asociaciones de Memoria Histórica de Navarra y de numerosas personas que a título individual piensan que "ya es hora de quitar de una vez el miedo que nos ha hecho estar en silencio tantos años".

El acto comenzará a las ocho de la tarde y se recorrerá el mismo itinerario que el 26 de agosto de 1936 realizó "la camioneta de la muerte aquella noche, que es la más trágica de la historia de nuestro pueblo". "Aquella noche del 26 de agosto de 1936 -indicó Francés-, estos hombres fueron asesinados en pocas horas por sus parientes y sus vecinos al mando de las autoridades falangistas locales y con el aliento de las hordas católicas que quisieron hacer la escarada con el fuego eterno".

En la convocatoria, los organizadores agradecen "que nos acompañéis en esta noche en la que el miedo y el terror, la hipocresía y la cobardía se apoderan de calles de Buñuel y hay que salir a cantar para combatirlos". Los asistentes realizarán este itinerario interpretando canciones hasta la puerta del cementerio, donde permanecerán hasta las 21.30. Según recoge Francés en sus investigaciones, en Buñuel hubo varias sacas y en una de ellas, la de la noche del 26 de agosto, un grupo de 40 vecinos armados fueron sacando de sus casas a 25 hombres y una mujer para matarlos. A los seis que no entraron en el furgón se les fusiló en la tapia del cementerio. 76 años después no se sabe dónde están enterrados al menos once de ellos. >L.C.



Pedro José Francés con uno de sus libros sobre Buñuel. FOTO: IÑAKI PORTO

**PEDRO JOSÉ FRANCÉS**  
IMPULSOR DEL HOMENAJE A LOS FUSILADOS

## "Quiero que se sepa lo que pasó, pero también dignificar las ideas por las que los asesinaron"

PAMPLONA. Pedro José Francés Sayas es el alma máter del homenaje que mañana se tributará a las personas que fueron asesinadas en 1936 por oponerse al alzamiento de Franco. Autor de una veintena de publicaciones en las que siempre hay una referencia al horror vivido durante la Guerra Civil en Buñuel, Pedro José Francés, que no tiene antecedentes de represaliados "porque mi familia era de derechas", quiere que se sepa lo que ocurrió en este municipio donde fueron fusiladas 52 personas, entre ellas, el alcalde, el secretario y concejales, una realidad "que se ha ocultado durante años y años" y que no se ha reconocido por las autoridades ni en tiempos de la transición democrática. También quiere Francés "dignificar a estas personas y, sobre todo, que se dignifiquen las ideas que ellos defendieron y por las que fueron asesinados".

Pedro José Francés, que tiene su casa en el centro de la plaza, exhibe constantemente pancartas con la

relación de los nombres de las personas asesinadas "para remover las conciencias" y se ha dirigido en numerosas ocasiones al alcalde de turno para que "el Ayuntamiento reconozca a estos vecinos". Y es que a Pedro José no le cabe en la cabeza que la historia se haya ocultado y que persista el miedo. "El año pasado, cuando hicimos el homenaje, no había nadie en la calle; cerraron los bares... es algo inexplicable". No obstante, al evento asistieron más de cuatrocientas personas.

Él conoció esta página negra de Buñuel cuando tenía 17 años. Desde entonces, el tema "me obsesiona. Tanto dolor, tanta injusticia silenciada". De ahí que escriba sobre esta cruda realidad. Se ha entrevistado con vecinos. Lamenta que haya gente que no quiere saber la verdad y que "entre mis enemigos haya nietos de asesinados". "Queda mucho por hacer porque en el tema de memoria histórica se ha hecho muy poco y nos han engañado". >L.C.



No busques más.

Honda CR-V 2.2 i-DTEC Comfort S.E. por 25.300 €.



Honda Accord Elegance por 21.800 €.

**HONDA**  
The Power of Dreams

Honda CR-V 2.2 i-DTEC Comfort S.E.: Consumo mixto (l/100 km): 6,5. Emisiones CO<sub>2</sub> (g/km): 171. - Honda Accord Elegance: Consumo mixto (l/100 km): 6,9. Emisiones CO<sub>2</sub> (g/km): 159.

FVP recomendado en Península y Baleares para Honda CR-V 2.2 i-DTEC Comfort S.E. 150 CV (110 kW) y Honda Accord 2.0 i-VTEC Elegance 156 CV (115 kW), incluyendo IVA al 18%, transporte, impuesto de matriculación y aportación del Concesionario. Consulte impuesto de matriculación en su Comunidad Autónoma. Pintura metalizada no incluida. \*5 años de garantía (3 años original + 2 años mecánica) según condiciones contractuales a consultar a través de la Red de Concesionarios Oficiales Honda.



**Tecnavarra.**

Pol. Ind. Talluntxe II, calle D, 43. Tel. 948 13 10 15\*. NOÁIN. NAVARRA. \*Contacte con nosotros para más información y solicitud de prueba.

españa-mundo

# Rajoy dejará 'solo' en 500.000 euros el sueldo de los banqueros que hayan recibido ayudas públicas

LA MEDIDA NO AFECTARÁ A 'FICHAJES' COMO EL DE GOIRIGOLZARRI, NUEVO PRESIDENTE DE BANKIA

El Gobierno prevé aprobar el día 31 su tercera reforma financiera que dotará al FROB de mayor poder para cerrar bancos inviables

PAMPLONA. El Gobierno filtró ayer que limitará por segunda vez y a través de un real decreto que aprobará el día 31 la remuneración fija que pueden percibir los responsables de entidades financieras con ayudas públicas, que quedará en medio millón de euros anuales frente a los 600.000 euros establecidos el pasado mes de febrero. Hay que aclarar dos conceptos: en primer lugar que la limitación se refiere únicamente a la "retribución fija de los presidentes, consejeros delegados y directivos de las entidades que, sin hallarse mayoritariamente participadas por el FROB, reciban apoyo financiero del mismo", es decir que no abarca las retribuciones variables (hasta un 60% más). En segundo lugar, destacar que esta medida no será aplicable a los gestores fichados tras la intervención pública (caso de José Ignacio Goirigolzarri, nuevo presidente de Bankia) como tampoco lo

será a los ejecutivos de entidades financieras sin apoyo público que se fusionen con otras que sí lo tienen. En cuanto a las entidades totalmente nacionalizadas (Bankia, Novagalicia Banco y Catalunya Caixa), el máximo sueldo para los directivos se mantendrá en los 300.000 euros establecidos en el Real Decreto de febrero. Los límites a la retribución fija incluyen sueldos, indemnizaciones o aportaciones a planes de excepciones. En el caso de la retribución variable se establece como norma general un límite del 60% de lo que directivos y consejeros delegados cobren como retribución fija. No podrán empezar a cobrarlo hasta que pasen tres años del ejercicio en el que la entidad alcanzó los resultados que les facultan para el cobro.

**CIERRES** En el mismo decreto ley, con el que el Gobierno prevé culminar

su tercera reforma financiera, se especificará que el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) se encargará de la liquidación de entidades financieras inviables y podrá requerir el cese y sustitución de gestores de bancos para evitar su deterioro. Se considerará inviable una entidad financiera si es "razonablemente previsible que en un futuro próximo vaya a incumplir de forma significativa los requisitos de solvencia, que sus pasivos superen a sus activos, o que no será capaz de cumplir puntualmente con sus obligaciones exigibles".

Este organismo inscrito en el Banco de España podrá liquidar una entidad inviable si esta no logra reconducir la situación en un plazo establecido, presenta un plan de actuación inadecuado para hacerlo o lo incumple, según recoge el texto del futuro real decreto denominado "de reestructuración y resolución ordenada de entidades de crédito".

Cuando una entidad resulte inviable y ya no se contemple la posibilidad de reestructurarla, el Banco de España dará cuenta a las autoridades españolas y europeas de que el FROB abre un proceso de resolución u opta por abrir directamente un proceso concursal.

El FROB podrá proceder a la venta de la entidad o de partes de la misma, incluso en contra de la voluntad de sus accionistas o de terceros ajenos al comprador, y sin tener que cumplir los procedimientos exigidos en materia de cambios estructurales de las sociedades mercantiles. Para elegir al comprador, se celebrará una subasta con el fin de no favorecer a ningún aspirante y se tratará de maximizar el precio de venta, pero se podrán eludir ambos requisitos si "existe una seria amenaza para la estabilidad del sistema financiero".

La norma recoge también la creación de un *banco puente* al que el FROB podrá transmitir los activos de la entidad en cuestión que esté bajo su administración para maximizar el precio de venta de estos, o a una entidad de gestión de activos, el conocido como *banco malo*, en la que el organismo tenga una participación.

Asimismo, la norma contempla también el apoyo financiero del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y del FROB a través de garantías o de la concesión de préstamos. Una vez realizada la venta de la entidad, esta se disolverá y liquidará.

Estas directrices se inscriben en las recomendaciones de Bruselas para el rescate de la banca. >D.N.

Los dueños de preferentes de bancos rescatados no podrán reclamar lo perdido

Será el Estado el que fije el precio de los productos en función del mercado actual

PAMPLONA. Los particulares que compraron participaciones preferentes y deuda subordinada a Novagalicia, Bankia, Banco de Valencia y Catalunya Caixa tendrán que aceptar obligatoriamente las nuevas condiciones de esos productos y solo podrán recurrir a la Audiencia Nacional por las pérdidas. Así se recoge en el borrador del real decreto que adaptará la legislación a las condiciones del memorando para que España reciba el rescate para sanear la banca (100.000 millones).

El texto establece con carácter general que los pequeños ahorradores "no podrán reclamar de la entidad ni del FROB ningún tipo de compensación por los perjuicios que les hubiera podido causar" una actuación sobre participaciones preferentes o deuda subordinada, que además tendrán que aceptar obligatoriamente. Entre las medidas que podrá adoptar el FROB destaca la recompra de los productos al precio que fije el propio organismo, que no podrá superar el "valor de mercado", lo que les acarrearía fuertes pérdidas. Otra opción es la modificación de determinadas condiciones, como el pago de intereses, el reembolso del capital, los supuestos de incumplimiento, la fecha de vencimiento, o los derechos individuales o colectivos de los inversores.

El marco de actuación será algo diferente en el caso de entidades que reciban ayudas públicas pero que no estén controladas por el FROB, ya que las opciones que planteen a los afectados serán de acogimiento voluntario: canjear las participaciones preferentes por acciones o cuotas; devolver el dinero con o sin condiciones de reinversión; reducir el valor nominal de la deuda o amortizarlos de forma anticipada con un valor distinto. >EFE

EL DATO

● **Control parlamentario.** Cada tres meses, el presidente del FROB comparecerá en abierto en el Congreso para dar cuenta de las actividades del organismo, mientras que hasta ahora el también subgobernador del Banco de España solo estaba obligado a explicar las actividades del organismo a puerta cerrada y a raíz de operaciones en concreto. Asimismo, el FROB elevará un informe trimestral a los ministros de Economía y de Hacienda sobre su gestión.

LA CIFRA

300.000

● **Euros en las nacionalizadas.** El medio millón de sueldo solo lo podrán cobrar directivos de entidades que hayan pedido ayuda, pero los de las entidades nacionalizadas cobrarán, como mucho, 300.000 euros.



Rodrigo Rato, expresidente de Bankia, con su sustituto, José Ignacio Goirigolzarri. FOTO: EFE

## El Gobierno aprueba hoy el 'desahucio exprés', ejecutable en 10 días

NO HARÁ FALTA SENTENCIA, SE REBAJA A 3 AÑOS LAS PRÓRROGAS DE LOS CONTRATOS Y SE FAVORECE LOS ACUERDOS ENTRE PARTES

PAMPLONA. El Consejo de Ministros aprobará hoy el proyecto de Ley de Medidas para Flexibilizar el Alquiler, presentado por el Ministerio de Fomento el pasado 11 de mayo y que persigue "mejorar la seguridad jurídica" de arrendadores y arrendata-

rios. Con esta normativa, que modificará la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) y la de Enjuiciamiento Civil se permitirá, entre otras cosas, agilizar los desahucios en caso de impago sin más exigencias para el arrendador que un requerimiento notarial o judicial previo y sin necesidad de sentencia. Acto seguido se podrá ordenar la restitución del inmueble al propietario. Además, según informó la titular del ramo, Ana Pastor, la nueva regulación también creará un

procedimiento judicial acelerado para que, en un plazo de diez días, se proceda al pago de la renta debida, y se simplificarán los procedimientos judiciales para efectuar los desahucios, lo que duplicará la capacidad de los juzgados.

En la misma línea, también se facilita al arrendador la recuperación de su propiedad para usarla como vivienda habitual tras un año de contrato, con la mera notificación dos meses antes al inquilino. La nueva normativa reducirá así-

EL OTRO TEMA

450

● **Euros del Plan Prepara.** La otra gran decisión que es previsible que adopte hoy el Consejo de Ministros es la aprobación del nuevo Plan Prepara, que prevé subir a 450 euros las ayudas a parados de larga duración que tengan familia.

mismo a la mitad las prórrogas de los contratos de arrendamiento, que pasarán de cinco a tres años en los casos forzados y de tres a un año en las prórrogas tácitas.

Con el objetivo de "reforzar la libertad de pactos entre las partes" se dará prioridad a los acuerdos entre arrendador y arrendatario, que podrán pactar incrementos de la renta superiores o inferiores al IPC, así como acordar la renuncia del inquilino al derecho de adquisición preferente. >EFE

# economía

## navarra

economia@noticiasdenavarra.com

## Sindicatos y dirección acuerdan el cierre de Inasa en Irurtzun

RECOGE LA EXTINCIÓN DE 155 CONTRATOS, 13 SE QUEDARÁN 6 MESES PARA LIQUIDAR LA EMPRESA

Percibirán 25 días con un tope de 14 mensualidades, indemnización que se hará efectiva en nueve plazos

NEREA MAZKIARAN

IRURTZUN. La mayoría sindical de Inasa Foil firmó ayer un acuerdo con la dirección con el que se pone fin a casi seis décadas de andadura de esta empresa de aluminio en Irurtzun. El acuerdo, rubricado por CCOO, con cuatro delegados, además de UGT, Solidari y CC, con un representante cada uno en el comité, recoge la extinción de 155 contratos de trabajo y la liquidación de la empresa. LAB, con dos delegados, consideraba que "el acuerdo es inaceptable porque estos sindicatos con su firma han avalado el desmantelamiento de la planta de Irurtzun haciendo muy difícil su reconversión".

Tal y como se recogía en el preacuerdo alcanzado el pasado 19 de julio y refrendado una semana después por la mayoría de la plantilla, los despidos se realizarán con una indemnización de 25 días de salario bruto por año trabajado y un límite de 14 mensualidades. El pago se abonará en nueve plazos mensuales, con los inventarios de metales y materiales que obran en la compañía como garantía de pago. En el supuesto de que las ventas de existencias no alcanzara para satisfacer todas las indemnizaciones, Inasa dará en garantía un número de lotes de máquinas valoradas según tasación oficial a precio de liquidación y varios créditos pendientes con determinados clientes.

Para ello, y según fuentes de LAB, los sindicatos UGT, CCOO, Solidari y CC se comprometen a colaborar con la empresa en la recuperación de créditos morosos de los clientes y en la búsqueda de

soluciones al pasivo financiero con entidades. Asimismo, estos sindicatos se han comprometido a retirar las diferentes denuncias interpuestas ante la Seguridad Social e Inspección de Trabajo.

En términos cuantitativos, el acuerdo contempla un mínimo de 40.000 euros de indemnización a cada operario, con un cómputo global que ronda los 5 millones de euros. Desde LAB denunciaron ayer que "el cierre de Inasa le ha

### LOS APUNTES

● **Huelga indefinida.** El 90% de la plantilla inició una huelga indefinida el pasado 24 de mayo en protesta por la modificación de las condiciones laborales por la reforma laboral. Suponía una reducción salarial media del 35%.

● **Anuncio de cierre.** El pasado 19 de junio la dirección de Inasa presentó un expediente de extinción para 155 trabajadores de los 168 de la plantilla. Los 13 restantes saldrán dentro de unos meses para liquidar la empresa.

● **Balkap.** La firma alemana de capital riesgo Bavaria Industrie Kapital se hizo con la empresa hace 2 años. En junio de 2011 aplicó una reducción salarial del 8% y 26 jubilaciones.

salido gratis a Bavaria Industrie Kapital. Han cerrado una empresa Navarra con producto y mercado dentro de una guerra económica que va más allá de Navarra", señaló Fernando Carrión. Al respecto, recordaba que las reestructuraciones acordadas con los sindicatos UGT y CCOO "han sido con cargo a un fondo de previsión social que ascendía a cuatro millones de euros y que fue acumulada durante años por los trabajadores y trabajadoras de Inasa".

Por otro lado, argumentó que "el material y la venta de maquinaria no es garantía suficiente para garantizar el cobro de los compromisos que tiene la empresa" y que la empresa "tiene capacidad suficiente para llevar a cabo el pago de las indemnizaciones en el acto".



Imagen de la manifestación celebrada las pasadas fiestas de Irurtzun a su paso por Inasa. FOTO: N. M.

## La posibilidad de continuar con la actividad sería una sociedad mixta

LAB PIDE AL GOBIERNO FORAL QUE SE COMPROMETA EN LA BÚSQUEDA DE UN SOCIO INDUSTRIAL

IRURTZUN. "El proyecto industrial de Inasa es posible. Después de este acuerdo es muy difícil pero creemos que todavía es posible", defienden desde el sindicato LAB. Al respecto, recuerdan que ANEL (Asociación Navarra de Empresas Laborales) está realizando un estudio de

viabilidad. "Nos dijeron que había que actuar con cautela y prudencia pero sabemos que siguen en ello", señala Fernando Carrión, delegado de LAB. Al respecto, observa que el mes de agosto es "prácticamente inhábil" a efectos prácticos.

El futuro de Inasa pasaría por la formación de una sociedad mixta, para lo cual sería necesario la búsqueda de un socio industrial. Por ello, LAB volvió ayer a emplazar al Gobierno de Navarra a que se comprometa y se implique en la defensa del empleo. "Es hora de

tomar compromisos. Una empresa con producto y con mercado no se puede cerrar", afirmó Carrión, recordando que en marzo se estaban metiendo horas extras para hacer frente a los pedidos.

A partir de hoy se aplicará un expediente de regulación de empleo suspensivo para la plantilla hasta el 30 de septiembre. "Nos han dicho que los despidos serán a partir del 10 de septiembre" observa Carrión. Después de 75 de huelga indefinida, los operarios se reincorporaron a sus puestos de trabajo el pasado 27

de julio. Fue por pocos días, ya que el 1 de agosto de 2012 comenzaron las vacaciones. En este tiempo, han recibido el 10% de la paga de julio y el complemento de antigüedad.

**SIN LUZ NI GAS** Sin electricidad ni tampoco gas, "para ahorrar según la dirección", en palabras de Carrión, la jornada laboral es de 7.30 a 14.00 horas y el segundo turno hasta las 20.30 horas, para aprovechar las horas de luz. "No podemos hacer nada. Nos sentimos humillados", se lamenta el delegado de LAB. "Muchos han cogido vacaciones sin remunerar para no pasar por esto", añade. Santiago González va a dejar un recuerdo imborrable en Irurtzun. Pasará a la historia de este pueblo por la destrucción de 170 familias", se lamentaba Carrión. >N. M.

## El número de viajeros en hoteles crece un 2,3% en julio

La ocupación se queda en el 42,9%, con 1,96 días de estancia media

PAMPLONA. El número de viajeros alojados en los establecimientos hoteleros de Navarra fue de 91.094 durante el mes de julio, lo que ha supuesto un crecimiento del 2,3% en relación con el mismo mes de 2011. Por el contrario, el número de pernoctaciones decreció un 0,5% en tasa interanual, hasta situarse en 178.320. Así, la estancia media alcanzó los 1,96 días, frente a los 2,01 del año anterior. La ocupación media rondó el 42,9%.

Sobre la procedencia de los turistas, cabe señalar que en el pasado julio los turistas residentes en España representaron el 64,6% de los visitantes y efectuaron el 66,8% de las pernoctaciones registradas en los hoteles de Navarra. Según la Comunidad Autónoma de procedencia y por orden de número de visitantes, fueron catalanes, madrileños y de la Comunidad Autónoma Vasca, con un 20,7%, 20,3% y 15,4%, respectivamente, sobre el total de turistas españoles. >D.N.

## FINANZAS > Banca Cívica se da de baja en el registro de bancos y banqueros

La entidad Banca Cívica se ha dado de baja en el Registro de Bancos y Banqueros tras su integración con Caixabank, según publica este jueves el Boletín Oficial del Estado (BOE). De esta manera, se publica una resolución del Banco de España del 13 de agosto pasado en la que se señala que, "con fecha del 6 de agosto, fue inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros la baja de Banca Cívica debido a su fusión por absorción por la entidad Caixabank". >D.N.

## PRESTACIONES > La pensión media sube a 943,87 euros

La pensión media en Navarra es de 943,87 euros, con un crecimiento del 3,4% en relación con el mes de agosto de 2011, según datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. En agosto, según la citada fuente, el número de pensiones en la Comunidad Foral se sitúa en 123.361, lo que representa un incremento del 1,7% con respecto al mismo mes del año anterior. Un total de 78.829 personas perciben en Navarra una pensión por jubilación con una media de 1.066,12 euros y 11.319 personas cuentan con pensiones por incapacidad permanente, con una cuantía media de 1.059,83 euros. Además, 29.187 personas son beneficiarias de una pensión de viudedad. >D.N.

españa-mundo

# Los precios de la gasolina y el gasóleo alcanzan un nuevo máximo histórico

**SUBEN EL 2,8% Y EL 1,8% RESPECTIVAMENTE Y SUPERAN LA BARRERA DEL 1,5 Y 1,4 EUROS POR LITRO**

La escalada coincide con el periodo vacacional, donde solo en el mes de agosto se prevén 40,7 millones de desplazamientos

MADRID. Los precios del litro de gasolina y de gasóleo marcan nuevos máximos históricos tras encarecerse esta semana un 2,8% y un 1,8%, respectivamente. En concreto, el precio del litro de gasolina rompe la barrera de los 1,5 euros (1,511 euros), mientras que el del gasóleo alcanza un nuevo récord de 1,42 euros, superando por primera vez el listón de los 1,4 euros, mientras que el de la, según datos del Boletín Petrolero.

De esta manera, la gasolina supera su récord histórico de 1,498 euros el litro, alcanzado a mediados de abril, y el gasóleo los 1,399 euros por

litro que marcó a mediados de marzo. Los precios del Boletín Petrolero reflejan una media, pero en algunas estaciones de servicio de Madrid el litro de gasolina alcanza los 1,53 euros, y el de gasóleo, consumido por cerca del 80% del parque automovilístico español, ya supera los 1,44 euros, según datos del Ministerio de Industria.

Desde el inicio del pasado mes de julio, el precio del litro de gasolina se ha encarecido más de un 12%, mientras que el de gasóleo es un 8,56% más caro. Esta escalada en los precios de combustibles de automoción coincide con el perio-

## LOS DATOS

### ● Precio inferior al resto de la UE.

El precio de los carburantes sigue siendo en España inferior a la media comunitaria. De hecho, la gasolina alcanza los 1,69 euros por litro en la UE y los 1,72 euros en la eurozona. En el caso del gasóleo, el precio se sitúa en 1,54 euros por litro en la UE y en 1,52 euros en la eurozona.

● **No aumentará la carga fiscal.** El Gobierno decide no gravar más los carburantes con la aplicación del céntimo verde. La subida del tipo del IVA desde el 18% hasta el 21% a partir del 1 de septiembre parece suficiente penalización, por lo que el famoso céntimo verde se aplicará solamente sobre el gas natural.

● **Oposición francesa.** En el caso de Francia, el país anuncia que tomará medidas para contener este encarecimiento, como una próxima rebaja "modesta y provisional" de los impuestos sobre los carburantes.

do vacacional, en el que solo en el mes de agosto se calculan 40,7 millones de desplazamientos por carretera, según datos de la Dirección General de Tráfico.

**ENCARECIMIENTO VERANIEGO** Así, en lo que va de verano el llenado de un vehículo de gasolina medio de 55 litros se encarece en más de nueve euros, hasta los 83,1 euros. En el caso del gasóleo, supone un desembolso de 78,1 euros, casi ocho euros más caro que al inicio del verano.

En lo que va de año, el precio del litro de gasolina se ha encarecido más de un 16%, mientras que el de gasóleo es un 10,5% más caro.

Este repunte en los precios de los combustibles de automoción coincide con la subida en los precios del petróleo en mercados internacionales. Así, el precio del barril de crudo Brent cotiza actualmente a 92,23 euros, mientras que el Texas americano se sitúa en 77,61 euros. >E.P.

## Ruiz-Mateos elude una vez más comparecer ante la juez

**El empresario fue detenido el miércoles para garantizar que declarará en Palma por estafa**

PALMA. Marcos García Montes, abogado del empresario jerezano José María Ruiz-Mateos, acudió a los Juzgados de Palma para comunicar a la juez que citó a su defendido que "no va a comparecer hoy" por encontrarse mal de salud, pero que "estaba decidido" a declarar ante ella.

García Montes llegó a los Juzgados de Vía Alemania en Palma sobre las 11.00 horas, una hora antes del momento en que estaba citado a declarar Ruiz-Mateos, y explicó que el empresario se encuentra en cama en su domicilio de Madrid y a la espera de ser visitado por un médico para que certifique su estado de salud.

El abogado manifestó su sorpresa por el hecho de que la juez María Pascual decidiera la puesta en libertad "por razones humanitarias" del empresario que fue detenido por la mañana y sin embargo le obligara "a estar a las seis de la mañana en el aeropuerto" para acudir a declarar a Palma. Según García Montes, su defendido está "indispuesto por todo lo que aconteció en el día de ayer". "Está fastidiado, tiene ochenta y pico años, tiene enfermedades y además no es agradable para una persona de esta edad estar ayer doce horas detenido", declaró ante los medios. >EFE



## Merkel y Hollande urgen a Grecia a cumplir sus compromisos antes de la cita con Samaras

BERLÍN. La canciller alemana, Angela Merkel, y el presidente francés, François Hollande, apremiaron ayer a Grecia a "esforzarse por cumplir" sus compromisos, en un mensaje conjun-

to con vistas a la gira por Berlín y París del primer ministro griego, Andonis Samaras, en una ronda calificada de clave para Atenas. Los líderes del eje franco-alemán hicieron gala en Ber-

lín de cohesión, por encima de sus diferencias frente a Grecia, y alentaron así a Samaras a "cumplir" con sus compromisos y a "proseguir con las reformas" emprendidas. FOTO: KAY NIETFIELD

## MADRID > La bolsa baja el 0,79% y la prima de riesgo se acerca a los 500 puntos básicos

La bolsa española bajó ayer el 0,79% y la prima de riesgo se acercó a los 500 puntos básicos, al continuar los inversores con la corrección emprendida esta semana y que se basaba en malos datos de actividad en China y en Europa y en el temor a que Grecia abandone el euro. El Ibex 35 cedió 57,80 puntos, el 0,79%, hasta 7.282,90 puntos. Las pérdidas anuales rozan el 15%. Por su parte, la prima de riesgo aumentó de 482 a 497 puntos básicos, mientras las ventas elevaban la rentabilidad de los bonos a diez años del 6,27% al 6,346%. Los títulos alemanes reducían su interés del 1,46% al 1,38%. >EFE

## Dos de cada tres parados de larga duración tienen menos de 45 años

**AL CIERRE DE JUNIO, LOS DESEMPLEADOS QUE LLEVABAN MÁS DE 12 MESES SIN TRABAJO SUMABAN 2.974.400 PERSONAS**

MADRID. Dos de cada tres parados de larga duración —aquellos que llevan más de un año buscando empleo— tienen menos de 45 años, un colectivo formado por casi dos millones de personas que no deja de crecer des-

de los inicios de la crisis en 2008.

Los desempleados de larga duración constituyen el colectivo más numeroso dentro de los casi 5,7 millones de parados que hay en España, de acuerdo con los últimos datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes al segundo trimestre de 2012. Al cierre de junio los parados que llevaban más de un año sin empleo sumaban 2.974.400 personas, de los que alrededor de dos millones tienen

menos de 45 años, en tanto que el resto está por encima de esa edad.

De los menores de 45 años, algo más de un millón lleva más de dos años tratando de reingresar en el mercado laboral, lo que implica que parte de ellos ya agotan la prestación por desempleo, ayuda cuya cuantía y duración depende del periodo de ocupación cotizado en los seis años anteriores a quedarse en paro, aunque siempre limitada a dos años.

Los menores de 45 años que ago-

taron la prestación pueden acceder a un subsidio de 481 euros mensuales por un máximo de 18 meses, siempre que tengan a algún familiar a su cargo. Si no es así, la única opción que les queda es el plan Prepara —cuya prórroga será aprobada en el Consejo de Ministros del viernes—, un programa de recualificación profesional que incluye una ayuda de 400 euros al mes durante seis meses.

Para los mayores de 45 años la pro-

tección es mayor, ya que antes de llegar al Prepara pueden solicitar la renta activa de inserción (426 euros mensuales durante once meses), de la que también se benefician los emigrantes retornados, las víctimas de la violencia de género o doméstica y las personas con discapacidad.

Además, los que tienen más de 55 años pueden acceder a una ayuda de 426 euros mensuales prorrogable hasta que puedan empezar a cobrar una pensión de jubilación. >EFE



Síguenos en:   

Inicio

jueves 23 de agosto de 2012

## La nueva regulación en Navarra de la atención sanitaria de inmigrantes en situación irregular es insatisfactoria

**Eduardo Jiménez, secretario de Migraciones de CCOO de Navarra, ha afirmado que limitar el acceso al sistema sanitario es atacar a uno de los derechos humanos fundamentales y que la nueva regulación en Navarra "es insatisfactoria aunque introduce elementos correctores al desvarío del Gobierno de Rajoy"**

Para Eduardo Jiménez, secretario de Migraciones de CCOO de Navarra, la reforma de la normativa de acceso al sistema sanitario o, como eufemísticamente lo ha denominado el Ejecutivo de Rajoy, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones es un ataque en toda regla a uno de los derechos humanos fundamentales.

Un servicio tan básico como el acceso al sistema sanitario, recogido en nuestra [Constitución de 1978](#) (derecho a la protección de su salud) como en diversos Tratados Internacionales suscritos por nuestro país como la Declaración Universal de Derechos Humanos o la propia Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, conlleva la obligación de los poderes públicos de organizar y tutelar la salud a través de las medidas preventivas y prestaciones y servicios necesarios. Así se recoge también en el marco normativo de no pocos Estatutos de Autonomía (Aragón, art. 14; Catalunya, art. 23; País Vasco, etc...). También en Navarra, la propia Ley Foral de Salud establece la universalización de la atención sanitaria, garantizando la misma a todos los ciudadanos de Navarra, sin discriminación alguna.

Eduardo Jiménez ha expresado que "por eso, y así lo venimos defendiendo desde CCOO, este decreto tiene elementos de inconstitucionalidad ya que cercena esta visión de la sanidad como un derecho humano, universal e igualitario y altera los contenidos de no pocos estatutos de autonomía cuando no tiene capacidad para ello". Según ha señalado Jiménez, esta "reforma" es un ataque a nuestro modelo sanitario de carácter universalista que garantiza la cobertura sanitaria pública a toda persona que habita en territorio español: "La modificación que ahora han realizado varía sustancialmente esto. No sólo afecta a los extranjeros, sino que supone también la negación del acceso a la sanidad a los jóvenes españoles mayores de 26 años que no han accedido a primer empleo".

Esta nueva regulación nos retrotrae a situaciones vividas con anterioridad en lo que a los extranjeros se refiere y que provocó situaciones de desasistencia e incluso graves riesgos sanitarios. Finalmente, la Ley Orgánica de Extranjería 4/2000 reconoció el derecho a la asistencia sanitaria a todas las víctimas de accidentes, los niños y las mujeres embarazadas y -finalmente- a los extranjeros empadronados. Desde entonces esa asistencia ha sido normalizada sin disfunciones ni problemas.

Hasta la fecha, cabe reseñar que en las sucesivas modificaciones del marco jurídico de extranjería adoptadas tras la ley del año 2000 -las leyes 8/2000, 11/2003 y 14/2003 bajo gobiernos del PP y la ley 2/2009 bajo gobierno del PSOE- ninguna ha modificado el régimen de acceso a la asistencia sanitaria de los extranjeros en situación irregular. No es ocioso recordar que en 1985 el Tribunal Constitucional estableció que la persona extranjera es titular de derechos fundamentales en cuanto ser humano, independientemente de su situación legal en España; a mayor abundamiento la Sentencia del Tribunal Constitucional 236/2007 declaró inconstitucional precisamente la Ley Orgánica 8/2000 de extranjería, dictada en uso de su mayoría absoluta por un Gobierno del PP cuando intentaba restringir los derechos humanos sólo para los españoles y para los extranjeros en situación regular.

La nueva regulación en Navarra se diferencia y corrige en parte el desvarío normativo que ha puesto en vigor el gobierno del partido popular pero desde CCOO de Navarra creemos que es insatisfactoria y por tanto muy mejorable.

Hasta la fecha la Consejera de Salud ha estado hablando de que se iba a garantizar el acceso a todos aquellos inmigrantes en situación irregular que residieran en Navarra con anterioridad al 30 de abril de 2012. Por las noticias que estamos conociendo, ya han abandonado dicha idea ya que van a exigir que éstos lleven empadronados al menos 1 año en la Comunidad Foral entre otras cuestiones. Y los que no cumplen esta exigencia y sí estaban en la Navarra antes del 30 de abril, ¿qué pasa con ellos?

Por otro lado, dentro de los requisitos que se van a exigir figuran elementos que nada tienen que ver con el sistema de salud y que son elementos restrictivos en el acceso además de otras consideraciones como la "inexistencia de antecedentes penales". ¿Qué tiene que ver que una persona tenga antecedentes penales con que pueda acceder al sistema sanitario si así lo necesita? ¿Qué se busca con este tipo de planteamientos?

Para el acceso al sistema de ayudas se exige que sean personas que demuestren que no tienen ingresos superiores al IPREM pero no se detalla como lo pueden acreditar. Además, se llega tarde ya que estas medidas no se van a poner en funcionamiento hasta después de la entrada en vigor de la norma estatal generando un vacío de cobertura, concluye Eduardo Jiménez Caro.



Síguenos en:   

Inicio

---

jueves 23 de agosto de 2012

## Firmado el convenio colectivo del sector agropecuario que afecta a 4.500 trabajadores en Navarra

**CCOO de Navarra valora el convenio como muy positivo porque garantiza el poder adquisitivo de los trabajadores que se acogen a él y lo garantiza a través de la ultraactividad.**

El pasado martes 21 de agosto se llegó a un acuerdo entre CCOO, UGT y la patronal del sector agropecuario de Navarra para firmar el convenio colectivo del sector, que afecta a 4.500 trabajadores en Navarra. Se trata de un convenio que se encontraba bloqueado desde el 31 de diciembre de 2010 y cuyo contenido más relevante es el siguiente:

- Vigencia de tres años: 2011, 2012 y 2013.
- Incremento salarial para el año 2011 del 3%; para el 2012 del 2,4%; y para el 2013 el incremento será del IPC real del 2012.
- El plus de distancia pasa a ser 0,24 euros.
- Ultraactividad: las partes han acordado que se mantendrá el contenido del convenio firmado hasta que se negocie uno nuevo.

Desde CCOO de Navarra valoramos el acuerdo como "muy positivo porque garantiza el poder adquisitivo de los 4.500 trabajadores y trabajadoras que se acogen a él en Navarra, así como las condiciones pactadas, ya que el contenido del acuerdo está garantizado a través de la ultraactividad hasta que no se firme un nuevo convenio".